

**INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DESARROLLO**



**PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES PRIVADAS  
DE LIBERTAD: LOS CASOS DE PALMASOLA, COF  
OBRAJES Y SAN SEBASTIÁN**

**Por:**

**Beatriz Muriel H  
Lucía García E.  
Ronaldo Terrazas M.  
Enrique Ayo Z.**

Serie Documentos de Trabajo sobre Desarrollo

No. 7/2026

La Paz, junio, 2026

Las opiniones expresadas en este documento les pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan la posición oficial de las instituciones auspiciadoras ni de la Fundación INESAD (Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo). Los derechos de autor le pertenecen al autor y/o a las instituciones auspiciadoras, si las hubiere. El documento solamente puede ser descargado para uso personal.

## Perfil socioeconómico de las mujeres privadas de libertad: Los casos de Palmasola, COF Obrajes y San Sebastián\*

**Beatriz Muriel H.** \*\*  
**Lucía García E.** \*\*  
**Ronaldo Terrazas M.** \*\*\*  
**Enrique Ayo Z.** \*\*\*\*

### Resumen

Este estudio examina el perfil socioeconómico de las mujeres privadas de libertad en los principales recintos penitenciarios femeninos de Bolivia —Palmasola, COF Obrajes y San Sebastián Mujeres— a partir de una encuesta representativa aplicada por INESAD a 403 mujeres durante 2025. El estudio tiene el objetivo principal de aportar evidencia para el diseño de políticas de reinserción sociolaboral. Los resultados muestran que la gran mayoría de las internas participaba en actividades económicas antes de su reclusión, principalmente en el comercio y en otros servicios, y que además predominaba el trabajo por cuenta propia. Además, una proporción importante era responsable del sustento económico de sus hogares. Durante el encarcelamiento, la mayoría continuaba desarrollando actividades productivas, aunque con ingresos de subsistencia.

El estudio identifica, también, una participación significativa en programas de capacitación técnica, aunque con escasas oportunidades de formación gerencial y empresarial. Además, las mujeres presentaban niveles predominantemente medios de habilidades emprendedoras y de habilidades blandas, donde San Sebastián se situó en desventaja. Paralelamente, se evidencian altos niveles de vulnerabilidad relacionados con la presencia de hijos menores de edad, hacinamiento, insuficiente apoyo económico y problemas de salud mental vinculados con el agotamiento emocional, el estrés, la ansiedad y la desesperanza.

Los hallazgos sugieren que las políticas de reinserción deben adoptar un enfoque integral que combine la formación técnica y empresarial con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, además de incluir apoyo psicológico y mecanismos de inserción laboral que permitan mejorar las oportunidades de inclusión socioeconómica.

**Palabras clave:** mujeres privadas de libertad; reinserción sociolaboral; trabajo; emprendimiento; vulnerabilidad; Bolivia.

**Códigos JEL:** I31, J16, J24, J46, K14.

---

\* La investigación forma parte del proyecto “Justicia, Empoderamiento y Emprendedurismo para las Mujeres Privadas de Libertad en Bolivia”, actualmente desarrollado por la Fundación INESAD con el apoyo de Mission Inclusion. Los posibles errores son de entera responsabilidad de sus autores.

\*\* Directora Ejecutiva e investigadora senior de INESAD (bmuriel@inesad.edu.bo).

\*\* Investigadora junior de INESAD (lgarcia@inesad.edu.bo).

\*\*\* Investigador junior de INESAD (rterrazas@inesad.edu.bo).

\*\*\*\* Investigador asociado de INESAD (eayo@inesad.edu.bo).

## Abstract

This study examines the socioeconomic profile of women deprived of liberty in Bolivia's main female correctional facilities —Palmasola, COF Obrajés, and San Sebastián Mujeres— based on a representative survey conducted by INESAD among 403 incarcerated women in 2025. The study aims to provide evidence to inform the design of socio-labor reintegration policies.

The results show that the vast majority were engaged in economic activities prior to incarceration, primarily in commerce and other service sectors, with self-employment as their predominant form of work. In addition, a significant proportion were responsible for supporting their households financially. During incarceration, most women continued to engage in productive activities, although their earnings remained at subsistence levels.

The study also identifies substantial participation in technical training programs, despite limited opportunities for managerial and entrepreneurial education. Furthermore, women exhibit predominantly moderate levels of entrepreneurial and soft skills, with inmates in San Sebastián showing comparatively lower levels. At the same time, high levels of vulnerability are observed, associated with dependent children, overcrowding, insufficient economic support, and mental health challenges related to emotional exhaustion, stress, anxiety, and hopelessness.

The findings suggest that reintegration policies should adopt a comprehensive approach that combines technical and entrepreneurial training with the development of socio-emotional skills, psychological support, and labor market integration mechanisms aimed at improving the socioeconomic inclusion of women deprived of liberty.

**Keywords:** women deprived of liberty; socio-labor reintegration; employment; entrepreneurship; vulnerability; Bolivia.

**JEL codes:** I31, J16, J24, J46, K14.

## I. Introducción

Los sistemas penitenciarios modernos establecen que la privación de libertad debe orientarse no solo a la sanción de conductas delictivas, sino también a la rehabilitación de las personas recluidas con el fin de reducir su reincidencia y facilitar su reintegración como miembros productivos y respetuosos de la ley.

Una de las dimensiones fundamentales en esta línea recae sobre la reinserción socioeconómica. Algunos estudios muestran que los programas de capacitación laboral y emprendedurismo generan mejores expectativas para reconstruir proyectos de vida y reducir la reincidencia. Además, en el caso de las cárceles de mujeres, muchas reclusas son responsables del sustento familiar y del cuidado de sus hijos, por lo que la generación de capacidades productivas tiene efectos que trascienden a la propia beneficiaria (ver, *e.g.*, United Nations General Assembly, 2011; Davis *et al.*, 2013; UNODC, 2014).

Bajo este contexto, el presente estudio indaga el perfil socioeconómico de las mujeres privadas de libertad de Palmasola (San Cruz), el Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF, en La Paz) y San Sebastián Mujeres (Cochabamba); que se encuentran en Bolivia. El propósito del trabajo es dar a conocer los niveles de experiencia y habilidades laborales con las que ellas cuentan, y entender mejor su vulnerabilidad socioeconómica. Esto con el fin último de sensibilizar y delimitar recomendaciones de política que puedan ayudarlas a tener una efectiva reinserción sociolaboral.

Al respecto, cabe mencionar que existen muy pocos estudios relacionados con el tema para Bolivia. Downing (2012) examina las actividades económicas dentro de ciertas cárceles del país. La autora muestra el desarrollo de un “ecosistema” emprendedor en las prisiones y plantea que esto podría contribuir a la rehabilitación y reducción de la reincidencia. Magne *et al.* (2015) investigan la situación de las reclusas en San Roque (Sucre), y encuentran que el encarcelamiento genera ansiedad, miedo y frustración; especialmente vinculados a la incertidumbre de la reintegración socioeconómica. Además, evidencian diferencias significativas con respecto al apoyo familiar recibido.

Por otro lado, la fundación Construir (2022) analiza las condiciones socioeconómicas de las reclusas y observa la necesidad de ampliar las oportunidades de formación, de promover una oferta productiva menos estereotipada y de fortalecer políticas orientadas a la reinserción laboral y el emprendimiento. Ayo (2024) analiza la situación socioeconómica, legal y familiar de las mujeres privadas de libertad en COF Obrajes mediante una encuesta y concluye que las barreras estructurales preexistentes dificultan los procesos de reinserción sociolaboral.

Por último, Chuquimia y Rocha (2024) analizan el sentido de vida de las mujeres privadas de libertad en la fase de su ingreso a San Sebastián, y observan que las internas mantienen metas relacionadas con el empleo y la independencia económica. Destaca el papel fundamental de los hijos como fuente de motivación y propósito.

En el presente estudio se subraya que la gran mayoría de las internas participaba en actividades económicas antes de su reclusión, pues eran responsables del sustento económico de sus hogares. Durante el encarcelamiento, la mayoría continúa desarrollando actividades productivas; sin embargo, con ingresos de subsistencia. Este escenario muestra las amplias posibilidades de implementar políticas sociolaborales que permitan integrarlas de mejor manera en la sociedad, reduciendo su reincidencia.

El documento se compone de siete secciones que incluyen esta introducción. La segunda corresponde al marco metodológico, donde se describe el desarrollo de la información primaria llevada a cabo por la Fundación INESAD en 2025, así como las dimensiones de análisis del documento. La tercera sección detalla las características sociodemográficas de las mujeres privadas de libertad. La cuarta muestra la situación laboral de las mujeres antes de entrar al recinto penitenciario y dentro del mismo. La quinta estudia las habilidades técnicas y gerenciales que han recibido en el presidio, así como sus intereses relacionados con estos tipos de capacitaciones. Además, se construyen indicadores para establecer el nivel de habilidades emprendedoras y blandas con las que cuentan. La sexta sección indaga la vulnerabilidad socioeconómica actual de las mujeres privadas de libertad, en relación con algunas variables vinculadas con la salud mental. Por último, la séptima sección describe las conclusiones y recomendaciones de política.

## **II. Marco metodológico**

La Fundación INESAD realizó una encuesta a las mujeres privadas de libertad en tres recintos penitenciarios de las ciudades más pobladas del país: 1) en Palmasola, Pabellón de Mujeres, de San Cruz; 2) en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF Obrajes) de La Paz; y 3) en San Sebastián Mujeres (San Sebastián) de Cochabamba. De manera conjunta, los tres recintos albergan aproximadamente el 75% de las presas en el país.

La muestra fue seleccionada de manera estratificada y aleatoria a partir de los universos poblacionales de los recintos. Es, por lo tanto, una muestra representativa a nivel de recinto. En Palmasola y COF Obrajes se realizaron 151 encuestas en cada caso, que correspondieron al 23,0% y al 33,4% de las poblaciones carcelarias respectivas; en San Sebastián se registraron 101 observaciones que alcanzaron al 30,5% del universo. En total, la base de datos consistió en 403 observaciones.

El trabajo de campo siguió un protocolo riguroso en todas sus etapas. El equipo inició con las solicitudes formales enviadas a las autoridades pertinentes de cada régimen penitenciario para poder trabajar dentro de los recintos, contar con la información necesaria sobre las poblaciones bajo análisis, y seleccionar aleatoriamente cada muestra. Además de las solicitudes formales, se realizó una serie de reuniones con el propósito de explicar el alcance y los objetivos del proyecto, así como también se detalló el fin de la recolección de datos. Posteriormente, se ejecutó una prueba piloto del cuestionario que, junto con las observaciones adicionales emanadas por autoridades de cada régimen penitenciario, permitió llegar a una versión final.

El equipo de relevamiento fue reclutado para cada ciudad. En su mayoría fueron egresados y estudiantes de último año de la carrera de Derecho y de Psicología. Todos fueron capacitados sobre el diseño muestral, la selección de las unidades de información, las preguntas del cuestionario, el material de apoyo y los criterios de ética para el trabajo de campo.

El relevamiento de la información se realizó entre el 4 de junio de 2025 y el 25 de julio de 2025<sup>1</sup>, para lo cual –además de los permisos correspondientes–, se contó con el apoyo del personal civil y policial de los recintos y de las delegadas de las reclusas. Después de cada jornada de trabajo, los cuestionarios realizados fueron revisados por el equipo de campo. Finalmente, todo el material físico del relevamiento de información se trasladó a la ciudad de La Paz, donde se realizó un proceso de transcripción que resultó en una base de datos madre que fue revisada, depurada y etiquetada.

Los cuestionarios comenzaron con la explicación de los antecedentes del proyecto de manera general, y con la explicación del propósito de la recolección de información en particular (ver Anexo 1). En todos los casos, se trabajó con criterios de ética en términos de “explicación breve del contenido de la encuesta y duración”, y “confidencialidad y forma voluntaria de participación”. A partir de estos antecedentes, se solicitó el consentimiento informado de las participantes. Solamente en un caso la persona desistió, de manera voluntaria, de continuar con la entrevista.

La Tabla 2.1 presenta las dimensiones de análisis realizadas en este documento a partir de la encuesta, denominada Encuesta MPL (Mujeres Privadas de Libertad)-INESAD<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Las tasas de reemplazo llegaron a 28 mujeres en Palmasola, 24 en COF Obrajes y 19 en San Sebastián, de las respectivas muestras originales. Estos cambios se suscitaron por la dificultad de encontrar a las personas seleccionadas en el momento de las visitas, y a actividades obligatorias dentro de la cotidianidad en los recintos.

<sup>2</sup> La encuesta MPL cuenta también con un componente legal que no será tratado en este documento.

**Tabla 2.1. Dimensiones de análisis**

Dimensión	Variables
<b>Características sociodemográficas</b>	Incluye: edad, lugar de nacimiento, condición étnica por lengua materna y auto identificación, condición de migrante, estado civil, educación, hijos y cuidado de los hijos.
<b>Características laborales y económicas</b>	Incluye información sobre un mes antes de entrar al recinto: condición de actividad económica, actividad económica principal de trabajo, categoría ocupacional y responsabilidad en la generación de ingresos. Además, contiene preguntas relacionadas con atributos relacionados con el emprendedurismo y las habilidades blandas en el trabajo. Por último, incluye información laboral sobre el último mes del recinto penitenciario: actividades laborales realizadas y retribuciones percibidas, a los que se adicional la tenencia de apoyo económico o en especie para el sustento y el debido proceso.
<b>Percepciones de seguridad y emocionales actuales</b>	Incluye: nivel de hacinamiento, percepciones de inseguridad, responsabilidad en la generación de ingresos y variables de salud mental.
<b>Formación técnica y gerencial en el recinto penitenciario</b>	Incluye: participación de cursos o talleres de educación técnica, motivaciones para participar en estos o no, habilidades técnicas adicionales que considera necesarias aprender, conocimientos sobre habilidades relacionadas con los negocios, participación en cursos o talleres relacionados y motivaciones para participar en estos o no.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las dimensiones señaladas, ha sido posible delimitar las características laborales —antes y dentro del recinto penitenciario—, las habilidades técnicas y gerenciales que han adquirido y dónde pueden ser fortalecidas, las habilidades emprendedoras y blandas —fundamentales para una mejor reinserción laboral—, así como ciertas condiciones sociodemográficas y de vulnerabilidad socioeconómica y otras asociadas.

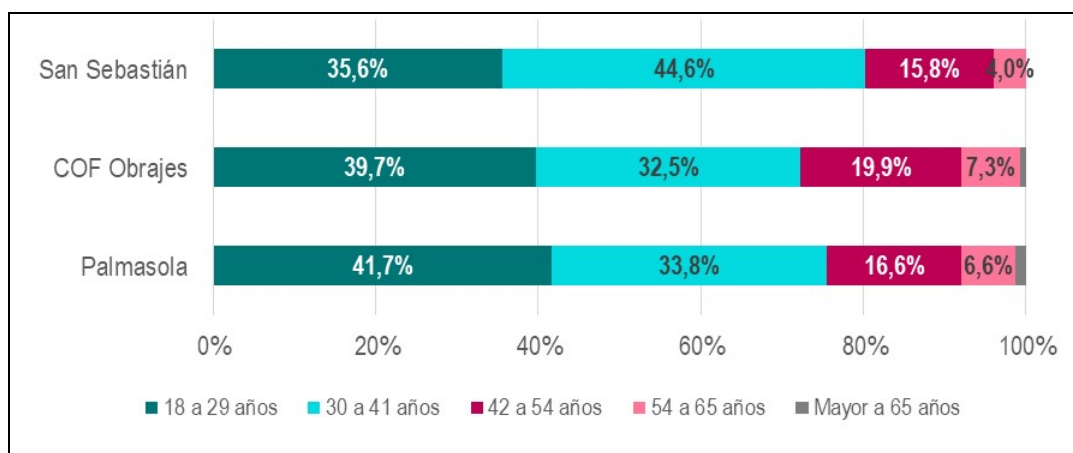
### **III. Características sociodemográficas de las mujeres privadas de libertad**

El Gráfico 3.1 presenta las participaciones porcentuales de las mujeres privadas de libertad por rango etario. En promedio, para toda la muestra, las reclusas tienen 34,9 años de edad, lo cual muestra que la población analizada es adulta, aunque el 39,5% de todas ellas se encuentra entre los 18 a 29 años de edad.

A nivel de recinto penitenciario, Palmasola concentra a las más jóvenes (41,7%), pero también a las pocas reclusas mayores de 65 años. En contraste, San Sebastián destaca con

una mayor participación de mujeres entre 30 y 41 años de edad (44,6%), y al no tener ninguna persona entrevistada con una edad mayor de 65 años.

**Gráfico 3.1. Rangos etarios de las mujeres privadas de libertad**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Por otro lado, la mayoría de las reclusas (64,8%) son solteras, usualmente jóvenes y adultas. Las mujeres casadas, o en concubinato, representan el 19,6%, y las restantes son viudas o están separadas. Además, un porcentaje elevado de ellas es migrante (29,5%): provienen, en buena medida, de otras ciudades de Bolivia (59,7% de las migrantes), aunque también las hay de las zonas rurales (24,4%) y de otros países (15,9%). Esto muestra que la mayoría de las internas son ciudadinas –en correspondencia con los recintos bajo análisis–.

La Tabla 3.1 muestra la nacionalidad de las reclusas y también su pertenencia étnica. La mayoría de ellas señala que es boliviana, y las pocas extranjeras se encuentran recluidas en Palmasola (4,6%) y COF Obrajes (4,0%).

Por otro lado, la encuesta indaga la condición de indígena a partir del origen étnico lingüístico; es decir, si la persona entrevistada aprendió a hablar en alguna lengua indígena –aymara, quechua, guaraní u otra–, en español o en una lengua extranjera. Bajo esta categorización, se observa que el 15,1% de las reclusas es indígena. El porcentaje más alto está en San Sebastián (27,7%), sitio donde se concentran aquellas de origen quechua, en correspondencia con el predominio de esta etnia sobre la región. En contraste, en Palmasola, apenas el 9,3% es indígena, lo que puede asociarse con la relativa menor cantidad de indígenas en Santa Cruz. En el medio de ambos recintos está COF Obrajes, donde destacan las mujeres aymaras, en concordancia con la existencia de los pueblos aymaras en el Altiplano de Bolivia.

**Tabla 3.1. Nacionalidad y pertenencia étnica**

	<b>Palmasola</b>	<b>COF Obrajes</b>	<b>San Sebastián</b>	<b>Total</b>
<b>Boliviana</b>	95,4%	96,0%	100,0%	96,8%
<b>Extranjera</b>	4,6%	4,0%	0,0%	3,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Condición de indígena por origen étnico-lingüístico<sup>1</sup></b>				
<b>Indígena</b>	<b>9,3%</b>	<b>12,6%</b>	<b>27,7%</b>	<b>15,1%</b>
Aymara	1,3%	10,6%	3,0%	5,2%
Quechua	6,6%	2,0%	24,8%	9,4%
Guaraní	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%
Otra lengua nativa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>No-indígena</b>	<b>90,7%</b>	<b>87,4%</b>	<b>72,3%</b>	<b>84,9%</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Condición de indígena por autoidentificación</b>				
<b>Indígena</b>	<b>28,5%</b>	<b>58,3%</b>	<b>70,3%</b>	<b>50,1%</b>
Aymara	5,3%	46,4%	9,9%	21,8%
Quechua	13,9%	10,6%	55,4%	23,1%
Guaraní	4,6%	0,7%	2,0%	2,5%
Afro-boliviana	2,6%	0,7%	2,0%	1,7%
Otra indígena	2,0%	0,0%	1,0%	1,0%
<b>Mestiza</b>	<b>30,5%</b>	<b>31,8%</b>	<b>10,9%</b>	<b>26,1%</b>
<b>Otra</b>	<b>41,1%</b>	<b>9,9%</b>	<b>18,8%</b>	<b>23,8%</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Nota:<sup>1</sup> Considera la primera lengua con la que aprendió a hablar.

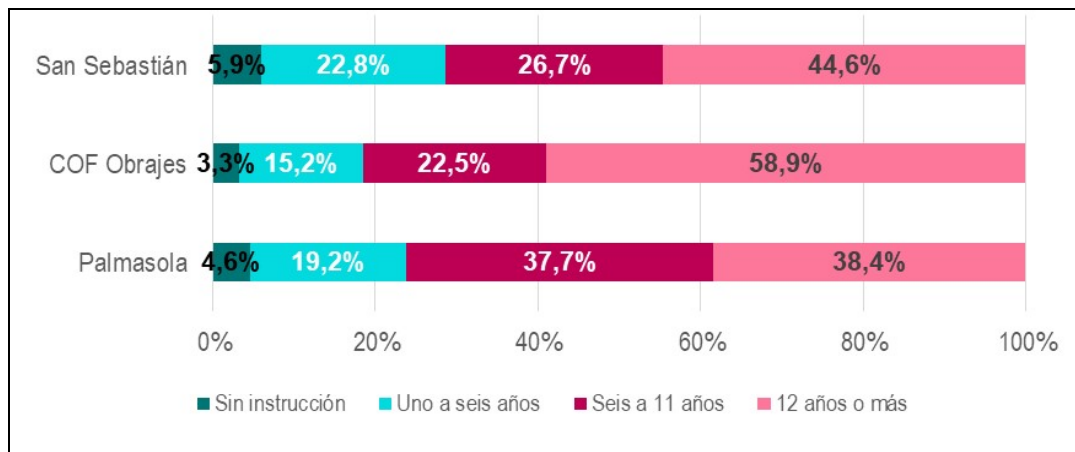
La encuesta indaga también en la condición de indígena por autoidentificación. Es decir, por el auto reconocimiento sobre la pertenencia a un pueblo o una nación indígena, independientemente de la lengua, del lugar de nacimiento o de otro aspecto objetivo. En este caso, el porcentaje aumenta al 50,1% para toda la población encuestada, y es nuevamente más alto en San Sebastián (70,3%) y más bajo en Palmasola (28,5%). La relevancia relativa de las mujeres indígenas a nivel de ciudades es consistente con la clasificación anterior: las quechuas se concentran en Cochabamba, mientras que las aymaras están en La Paz. Caben destacar también los altos porcentajes de la condición mestiza –identificada como de origen indígena y europeo al mismo tiempo–, que llega a ser más importante que la autoidentificación indígena en el caso de Palmasola, Santa Cruz.

Por otro lado, la encuesta indaga sobre los años de escolaridad, dado que distintos aspectos hacen a la educación fundamental. Primero porque, con la educación, ellas tienen

potencialmente mayores capacidades de entender el sistema legal en sus diferentes aristas –normativo, jerárquico, burocrático, etc. – y de avanzar en su debido proceso. Segundo porque, como se evidencia ampliamente en la literatura, las personas más educadas generalmente cuentan con mejores condiciones económicas; además, las reclusas tienen mayores posibilidades de tener ingresos laborales más altos una vez cumplida su sentencia.

El Gráfico 3.2 presenta los niveles de educación de las internas. En los tres recintos penitenciarios, en promedio, el 4,5% no cuenta con instrucción. El caso más alto es el de San Sebastián (5,9%), y el más bajo es el de COF Obrajes (3,3%). Este porcentaje, a nivel agregado, es algo mayor en relación con las mujeres urbanas, de 18 o más años de edad, del país; pero menor en relación con toda la población boliviana<sup>3</sup>.

**Gráfico 3.2. Niveles de educación**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

En el Gráfico resalta también la concentración de las reclusas en la categoría de 12 años o más de educación, que son –en su mayoría– bachilleres<sup>4</sup>: COF Obrajes cuenta con la participación más alta (58,9%) y Palmasola con la más baja (38,4%). A nivel agregado, esta categoría representa el 47,6% de las entrevistadas, lo cual es, en principio, una participación destacable. Esto refleja el aumento de los años de escolaridad que se ha dado en el país por las políticas de inclusión educativa desde los años de 1990. Sin embargo, el porcentaje es significativamente más bajo que sus pares urbanas y nacionales<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> De acuerdo a la Encuesta de Hogares 2023 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 3,6% de las mujeres encuestadas, de 18 o más años de edad, urbanas y el 6,7% de las residentes en Bolivia, no cuentan con instrucción.

<sup>4</sup> En algunos casos, las mujeres pueden no ser bachilleres, pero contar con años de educación técnica.

<sup>5</sup> De acuerdo a la Encuesta de Hogares 2023 del INE, el 65,4% de las mujeres urbanas encuestadas, y el 57,2% de todas las mujeres, de 18 o más años de edad, pertenecen a esta categoría.

Por último, los años de escolaridad son más dispersos en San Sebastián (con un coeficiente de variación de 0,52). Además, este indicador de educación tiene una correlación negativa con la edad (-0,20), lo que muestra que las personas de mayor edad tienen menos años de educación formal. La correlación es también negativa con la condición de indígena por origen étnico-lingüístico (-0,26), con poblaciones originarias menos instruidas.

A partir de la información anterior, es posible inferir el primer hallazgo:

**Hallazgo:** *Las reclusas son, en su mayoría, adultas y adultas jóvenes, ciudadinas, y con preponderancia indígena en San Sebastián (Cochabamba), mientras que en Palmasola (Santa Cruz) la mayoría son mestizas.*

*Por otro lado, el 4,5% de las reclusas no cuenta con instrucción, mientras que el 47,6% tienen 12 o más años de escolaridad, donde destaca COF Obrajes.*

#### **IV. Características laborales de las mujeres privadas de libertad**

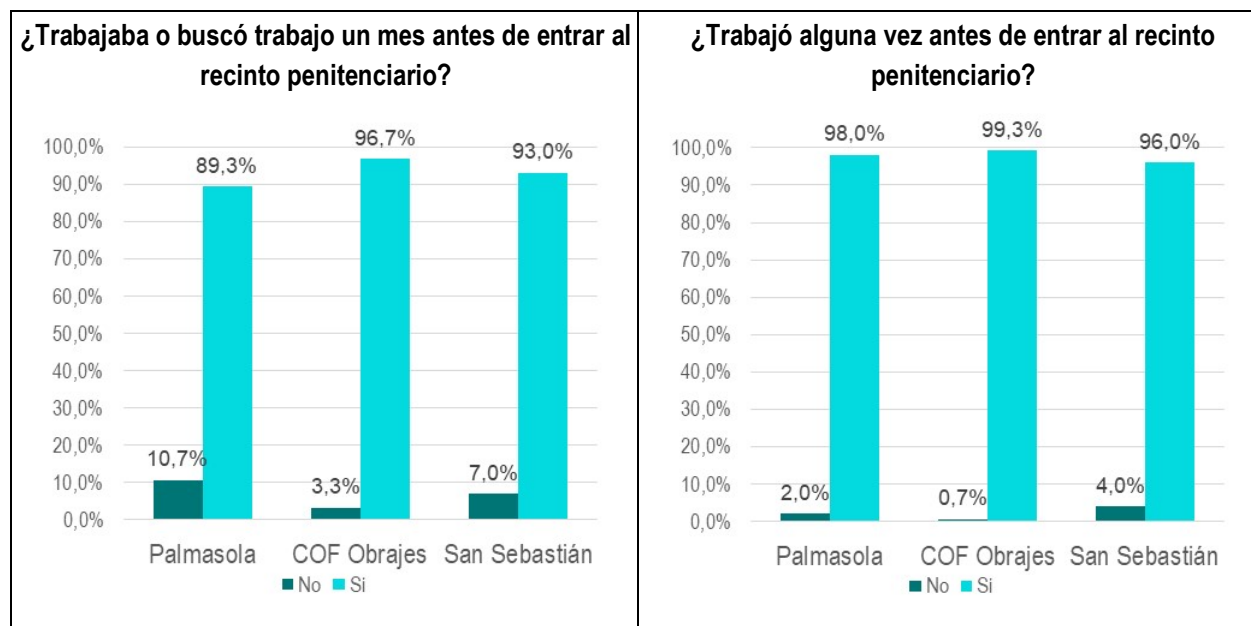
El Gráfico 4.1. presenta información de las mujeres privadas de libertad por condición de actividad económica, donde resalta que casi la totalidad pertenecía a la población económicamente activa –i.e. trabajaba o buscaba trabajo– durante el mes anterior a su detención. En promedio, el porcentaje llega al 93,0%; es mayor en COF Obrajes (96,7%) y menor en Palmasola (89,3%). Esta participación es más alta que sus pares a nivel urbano y nacional; lo que puede reflejar también la mayor necesidad que ellas han tenido de contar con ingresos propios<sup>6</sup>.

La encuesta indaga también si las mujeres trabajaron alguna vez antes de entrar al recinto penitenciario. Los datos muestran que casi la totalidad de ellas había tenido alguna experiencia laboral, pues las cifras llegan al 98,0% para toda la población analizada.

---

<sup>6</sup> De acuerdo con la Encuesta de Hogares 2023 del INE, el 58,1% de las mujeres urbanas encuestadas, y el 59,5% de todas las mujeres, de 18 o más años de edad, pertenecen a la fuerza laboral. Sin embargo, las estimaciones no son cabalmente comparables. Por ejemplo, en la Encuesta MPL-INESAD 2025 la pregunta de condición de actividad se especifica sobre el mes anterior, mientras que en la Encuesta de Hogares se hace referencia a la semana anterior.

**Gráfico 4.1. Condición de actividad económica**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

La Tabla 4.1 muestra las principales actividades económicas que realizaban las internas un mes antes de entrar al recinto penitenciario. El 47,2% de ellas se dedicaba al comercio (ventas al por mayor y menor), siendo el porcentaje destacablemente más alto en COF Obrajes (54,2%). Muy por detrás, los restaurantes y servicios de comidas le siguen en importancia, pues absorben el 15,4% de los trabajos. Esta cifra es algo mayor en Palmasola (18,2%). En tercer lugar, están los servicios de limpieza, con una participación del 6,5% para el total, y con un porcentaje más alto en San Sebastián (10,8%). A nivel agregado, estos y “otros servicios” absorbían el 77,8% de las labores, lo que muestra que las mujeres privadas de libertad se dedicaban esencialmente a actividades terciarias.

La Tabla 4.2 presenta las categorías ocupacionales que tenían las mujeres antes de entrar al recinto penitenciario. Los trabajos por cuenta propia resaltan en todos los casos, con una concentración del 59,8% del total de las mujeres y hasta del 69,6% en San Sebastián; representados principalmente por las comerciantes. Estas labores, más aquellas ocupaciones no remuneradas adicionales –i.e. socia/cooperativista o familiar/aprendiz sin remuneración– llegan al 64,4%, mientras que las asalariadas –i.e. con un empleador o patrón que les provea un sueldo– tiene un porcentaje destacablemente menor (35,6%).

**Tabla 4.1. Actividades económicas principales que realizaban las mujeres antes de entrar al recinto penitenciario**

	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Ventas al por mayor y menor	42,4%	54,2%	43,0%	47,2%
Restaurantes y servicio de comidas	18,2%	14,6%	12,9%	15,4%
Actividades de limpieza	8,3%	2,1%	10,8%	6,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,6%	5,6%	4,3%	6,0%
Agricultura	1,5%	4,2%	7,5%	4,1%
Fabricación de textiles	0,0%	4,9%	6,5%	3,5%
Elaboración de productos alimenticios	3,8%	2,8%	2,2%	3,0%
Otros servicios	12,1%	5,6%	8,6%	8,7%
Otros	6,1%	6,3%	4,3%	5,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

**Tabla 4.2. Categorías ocupacionales principales de las mujeres antes de entrar al recinto penitenciario**

	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Asalariada	43,5%	33,1%	28,3%	35,6%
Cuenta propia	51,1%	61,4%	69,6%	59,8%
Socia/cooperativista sin remuneración	0,8%	2,8%	2,2%	1,9%
Familiar/aprendiz sin remuneración	4,6%	2,8%	0,0%	2,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

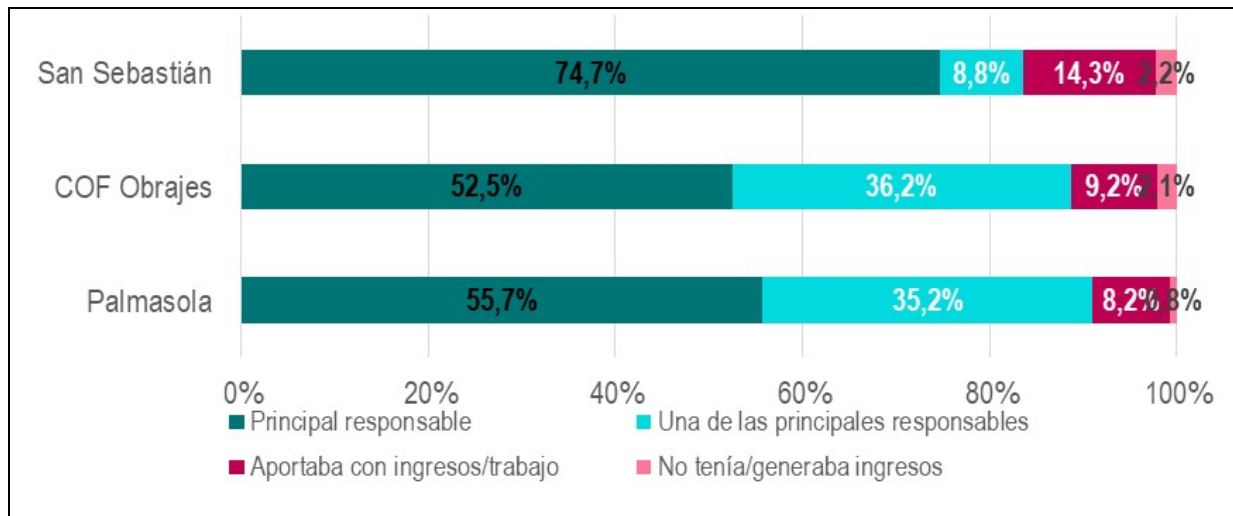
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

De manera parecida a lo que sucede con el resto de Bolivia, la mayoría de las reclusas se encontraban excluidas de la normativa laboral y con trabajos precarios, ya que no contaban con un empleador encargado de hacer cumplir sus derechos en esta materia, incluyendo el pago de sueldos.

Por último, el Gráfico 4.2 indaga la responsabilidad que tenían las mujeres en la generación de ingresos para el sustento de sus familias. La literatura relativa a los roles de género señala que, usualmente, los hombres se dedican a las actividades económicas y las mujeres a las actividades reproductivas y domésticas; sin embargo, este no habría sido el caso de las reclusas: el 59,3% de ellas señala que era la principal responsable; el 28,8% señala que ella era una de las principales responsables y solamente el 1,7% indica que no tenía ingresos o que no los generaba. San Sebastián destaca con la mayor concentración de internas que lideraban la provisión de ingresos (74,7%); siguen Palmasola (55,7%) y

después COF Obrajes (52,5%). Adicionando la responsabilidad compartida, Palmasola destaca con el 91,0%, después COF Obrajes con el 88,7% y, por último, San Sebastián con el 83,5%.

**Gráfico 4.2. Responsable en la generación de ingresos para el sustento de la familia**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

El análisis anterior permite delimitar el siguiente hallazgo:

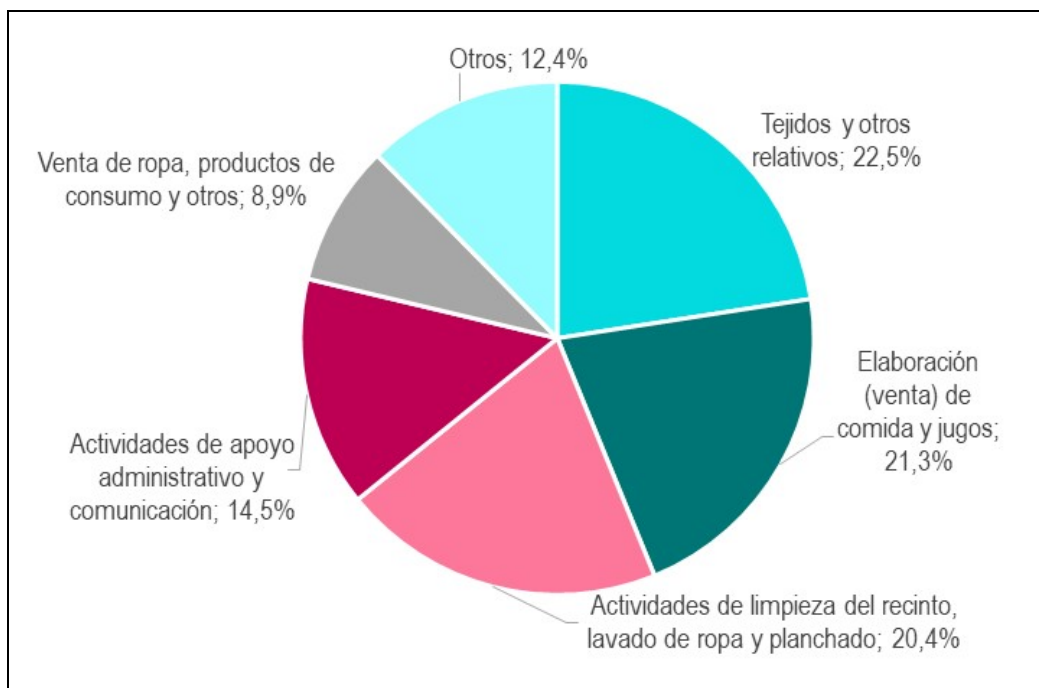
**Hallazgo:** Las mujeres privadas de libertad sobresalen por haber sido parte de la población económicamente activa, con un porcentaje destacablemente más alto que sus pares a nivel urbano y nacional. Esto se asocia con el hecho de que la mayoría de ellas había sido responsables –de manera principal o compartida– del sustento de sus familias. Sin embargo, los trabajos asumidos se han concentrado en los servicios –principalmente comercio, restaurantes y servicios de comida–, con ocupaciones no asalariadas que usualmente son precarias en Bolivia.

La Encuesta MPL-INESAD 2025 indaga también en los trabajos de las reclusas. Sus empleos posibilitan una cierta dinámica económica para que ellas cuenten con algunos ingresos, al mismo tiempo que las proveen de algunos productos esenciales para su supervivencia. El 84,3% de las internas declara haber realizado alguna actividad laboral durante el último mes del día de la entrevista, sin diferencias significativas a nivel de recinto.

El Gráfico 4.3 presenta las principales laborales que realizan las mujeres privadas de libertad. El 22,5% se dedica a los tejidos y otras actividades relativas –e.g. costura,

artesanías de cuero-. El 21,3% elaboran y, en algunos casos, venden sus preparados de comida y jugos; aquí también se encuentran las ayudantes de cocina. El 20,4% declara realizar actividades de limpieza de las diferentes instalaciones de los recintos, lo que incluye a las que lavan la ropa y la planchan.

**Gráfico 4.3. Actividades laborales de las mujeres durante el último mes antes de la entrevista**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

El 14,5% de las reclusas realiza una serie de actividades de administración y comunicación, colaborando en tareas de oficina y monitoreo disciplinario, gestionando las llamadas telefónicas para que las internas puedan comunicarse con sus familiares o abogados, y trabajando como taxis o móviles –i.e. buscando y comunicando a las internas sobre sus visitas-. Por último, otras mujeres (8,9%) se dedican a vender una diversidad de productos –e.g. lácteos, refrescos, golosinas, ropa y productos de higiene personal-.

El 86,9% de las que mujeres que declaran trabajar en el recinto también reciben alguna compensación por este esfuerzo, que es algo mayor en COF Obrajés (90,6%). La Tabla 4.3 muestra que el 75,6% de ellas genera menos de bs 400 por mes; el 12,9%, entre bs 400 y bs 600; y muy pocas, más de bs 1.000. Tomando en cuenta que el salario mínimo nacional fue de bs 2.750 en 2025, se aprecia que estos ingresos son muy bajos y de sobrevivencia.

**Tabla 4.3. Retribuciones recibidas por los trabajos realizados durante el último mes del día de la entrevista**

Valores	Porcentaje
Menos de bs 400	75,6%
Entre bs 400 y bs 600	12,9%
Entre bs 601 y bs 800	3,4%
Entre bs 801 y bs 1.000	4,1%
Más de bs 1.000	4,1%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Finalmente, las mujeres, a pesar de encontrarse recluidas, declaran que actualmente continúan aportando en la generación de ingresos para el sustento de su hogar, como se aprecia en la Tabla 4.5. Además, el 28,3% señala que ella es la principal o una de las principales responsables. Este porcentaje es significativamente más alto en San Sebastián (42,6%).

**Tabla 4.5. Responsable en la generación de ingresos para el sustento de la familia en la actualidad**

Categoría	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Principal responsable	13,9%	11,9%	32,7%	17,9%
Una de las principales responsables	9,3%	11,9%	9,9%	10,4%
Aporta con algunos ingresos	22,5%	31,8%	21,8%	25,8%
No cuenta con ingresos para aportar	54,3%	44,4%	35,6%	45,9%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

La información descrita anteriormente permite postular el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** La mayor parte de las mujeres privadas de libertad (84,3%) trabajan en los recintos penitenciarios. Aprovechan ciertas dinámicas económicas que se generan internamente, como la producción de tejidos, la elaboración de comida y otros, la ventas de productos y la provisión de servicios necesarios dentro del recinto.

Las actividades económicas que realizan son, en su mayoría, renumeradas; aunque los ingresos percibidos son muy bajos y de sobrevivencia. Además, un porcentaje significativo de ellas aporta para el sustento de su hogar como principal o una de las principales responsables.

## V. Habilidades técnicas y gerenciales

La Encuesta MPL cuenta con información sobre las habilidades técnicas y gerenciales que adquieren las mujeres en los recintos penitenciarios. Además de la potencial satisfacción de aprender, la capacitación es importante por dos motivos principales. Primero, porque ellas pueden aprovechar su tiempo de reclusión a fin de contar con mayores capacidades para generar mejores ingresos laborales y tener una mayor empleabilidad futura; además, así pueden fortalecerse socioemocionalmente. En el ámbito técnico, ellas pueden adquirir conocimientos especializados y destrezas sobre “cómo hacer” cosas; por ejemplo, producir alimentos, tejer y confeccionar, entre otros. En materia gerencial, ellas pueden adquirir capacidades para poder administrar y/o dirigir los negocios donde vayan a trabajar – propios o ajenos–. En segundo lugar, el estudio –y también el trabajo– son evaluados como parte de la rehabilitación, por lo que influyen positivamente en la reducción de penas, además de brindar otros beneficios penitenciarios.

### V.1. Habilidades técnicas

De acuerdo a la Encuesta MPL, el 68,2% de las mujeres privadas de libertad entrevistadas han asistido a algún curso o taller de capacitación técnica. En COF Obrajes, La Paz, ellas participan en una mayor medida (79,3%), siguiendo San Sebastián en Cochabamba (66,3%), y por último, Palmasola, Santa Cruz (58,3%). La Tabla 5.1 presenta las principales razones de concurrencia a estos cursos o talleres.

**Tabla 5.1. Razones de participación en los cursos o talleres de formación técnica**

Categoría	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Mayores habilidades laborales	29,5%	31,1%	52,2%	35,8%
Le gusta aprender	76,1%	76,5%	79,1%	77,0%
Reducir su condena	25,0%	33,6%	50,7%	35,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Cabe notar que la mayoría de las mujeres (77,0%) señala que le gusta aprender; mientras que alrededor del 35% busca reducir su condena, y un porcentaje semejante quiere contar con mayores habilidades laborales. A nivel de recinto, San Sebastián destaca porque las opciones de reducir la condena y de generar mayores habilidades es importante para una de cada dos personas. Además, la encuesta indaga en razones adicionales, donde se destaca el hecho de participar en las capacitaciones como una forma de terapia para mejorar la salud mental y emocional.

Por otro lado, las mujeres que no participan en los cursos señalan, principalmente, que: no encuentran la utilidad de estos para su vida laboral dentro y, posteriormente, fuera del

recinto penitenciario; otras señalan que no tienen tiempo para tomar estos cursos, puesto que están trabajando; otras señalan que no les interesan.

La Tabla 5.2 presenta los principales cursos o talleres atendidos por las mujeres en los recintos penitenciarios. En Palmasola, ellas se han capacitado en un mayor porcentaje en la fabricación de textiles (26,2%) y en la elaboración de alimentos (16,5%). En COF Obrajes también es importante la fabricación de textiles (25,2%), y en segundo lugar están los servicios de enseñanza (16,3), que incluyen principalmente cursos de educación formal, idiomas y computación. Por último, en San Sebastián destacan las actividades recreativas –principalmente el deporte, la pintura, la lectura y la escritura- y la peluquería y belleza integral; ambos con porcentajes que ascienden al 15,7%.

**Tabla 5.2. Formación técnica en el recinto penitenciario**

Cursos o talleres	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Atención de la salud y asistencia social	12,8%	9,3%	14,9%	11,6%
Actividades recreativas	11,6%	10,1%	15,7%	11,8%
Enseñanza	7,3%	16,3%	7,4%	11,6%
Peluquería y belleza integral	4,3%	7,4%	15,7%	8,3%
Elaboración de alimentos	16,5%	9,3%	13,2%	12,3%
Fabricación de textiles	26,2%	25,2%	9,9%	22,1%
Otros	21,3%	22,5%	23,1%	22,3%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Por último, la encuesta indaga en las habilidades técnicas que las mujeres consideran necesarias y útiles para aprender en el recinto penitenciario (ver Tabla 5.3).

**Tabla 5.3. Habilidades técnicas consideradas como necesarias/útiles para aprender**

Habilidades	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Atención de la salud y asistencia social	7,8%	5,4%	0,0%	5,1%
Actividades recreativas	4,4%	5,4%	13,8%	6,9%
Enseñanza	8,8%	8,9%	4,6%	7,9%
Peluquería y belleza integral	16,1%	7,3%	10,8%	11,1%
Actividades profesionales y técnicas	4,4%	6,2%	3,1%	4,9%
Elaboración de alimentos	28,8%	21,2%	17,7%	23,1%
Fabricación de textiles	7,3%	20,1%	16,2%	14,8%
Fabricación de prendas de vestir	11,2%	5,4%	13,8%	9,3%
Otros	11,2%	20,1%	20,0%	17,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

En Palmasola, un porcentaje destacable de ellas se capacita y también percibe que es importante contar con capacidades para elaborar alimentos (28,8%). Las internas también valoran las destrezas en peluquería y belleza integral (16,1%), y la fabricación de prendas de vestir (11,2%). Se observa en estos casos una posible demanda insatisfecha. En COF Obrajes, la elaboración de alimentos (21,2%) y la fabricación de textiles (20,1%) van acompañados de los cursos de interés tomados. Por último, en San Sebastián, la elaboración de alimentos (17,7%) y la fabricación de textiles (16,2%) son habilidades que tienen un porcentaje de mayor valoración que los asistidos efectivamente.

La información anterior permite delimitar el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** *El 68,2% de las mujeres han participado en algún curso o taller de capacitación técnica en el recinto penitenciario; porcentaje que es más alto en COF Obrajes (79,3%) y más bajo en Palmasola (58,3%). Esto refleja el interés que tienen el gobierno y las instituciones de la sociedad civil de apoyarlas; aunque solamente el 36% asocia el interés en generar estas habilidades con su vida laboral.*

*Las internas se capacitan principalmente en fabricación de textiles, en la elaboración de alimentos, en algunos servicios de enseñanza y en servicios recreativos. En mayor proporción, les interesa también la peluquería y belleza integral y la fabricación de prendas de vestir.*

## V.2. Habilidades gerenciales

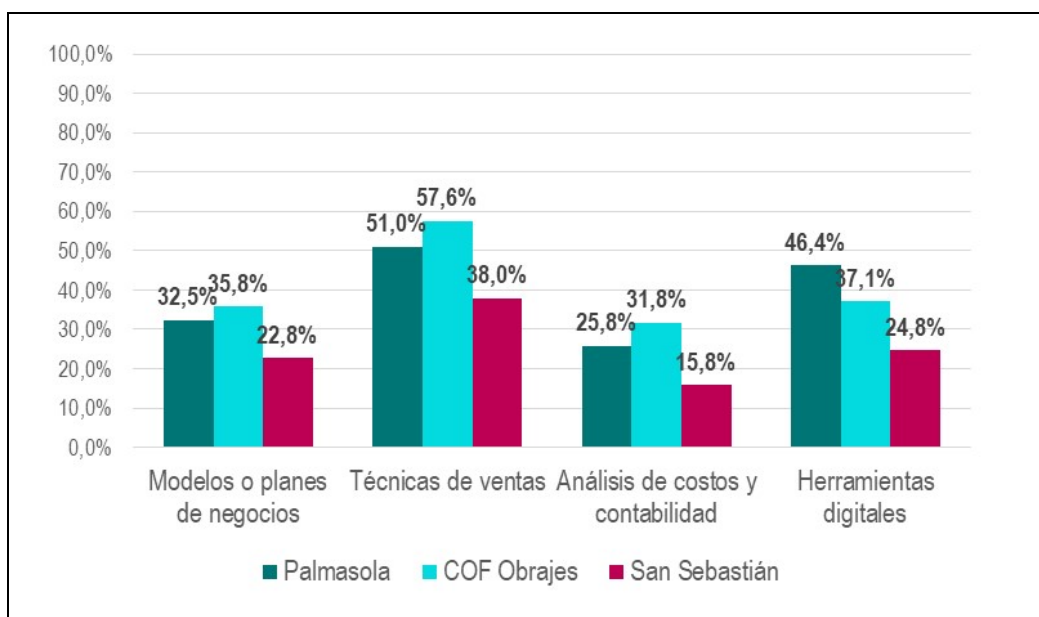
El Gráfico 5.1 muestra las proporciones de las mujeres que dicen contar con conocimientos sobre habilidades gerenciales (mientras que las restantes declaran tener algo o nada de conocimientos en esta área). Dichas capacidades son importantes, una vez que la mayoría trabaja de manera independiente (ver Tabla 4.2). En general, los porcentajes se encuentran entre medio a bajos. San Sebastián presenta los niveles más bajos; pudiendo estar asociado, en alguna medida, con el hecho de que ellas son menos instruidas en relación a sus pares de La Paz y Santa Cruz.

Las técnicas de ventas incluyen las habilidades de persuasión para la compra de bienes y servicios que se ofrecen, así como las habilidades de negociación. Estas técnicas sobresalen por su mayor cantidad de respuestas afirmativas (50,2% del total de las entrevistadas) en relación a las restantes categorías. El mayor porcentaje es observado en

COF Obrajes (57,6%), en coincidencia con la mayor concentración de internas que se dedican al comercio y los restaurantes (ver Tabla 4.1). Dado que la mayoría de ellas fueron trabajadoras no asalariadas, es razonable suponer que estas capacidades las adquirieron de manera principalmente empírica.

Las herramientas digitales, que ayudan a realizar tareas de manera más eficiente con el uso de dispositivos electrónicos e Internet, pueden superar las barreras de acceso al conocimiento y facilitar los trabajos. Estos conocimientos se encuentran en el segundo lugar en importancia, con el 37,5% de declaraciones afirmativas, y guarda una correlación positiva y significativa con la educación formal (0,28). En este sentido, destaca Palmasola, con el 46,4% de las mujeres que responden afirmativamente, lo que se explica también por el mayor porcentaje de jóvenes en este recinto penitenciario –con una correlación de -0,23 con la edad–.

**Gráfico 5.1. Conocimientos relacionados con habilidades gerenciales**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

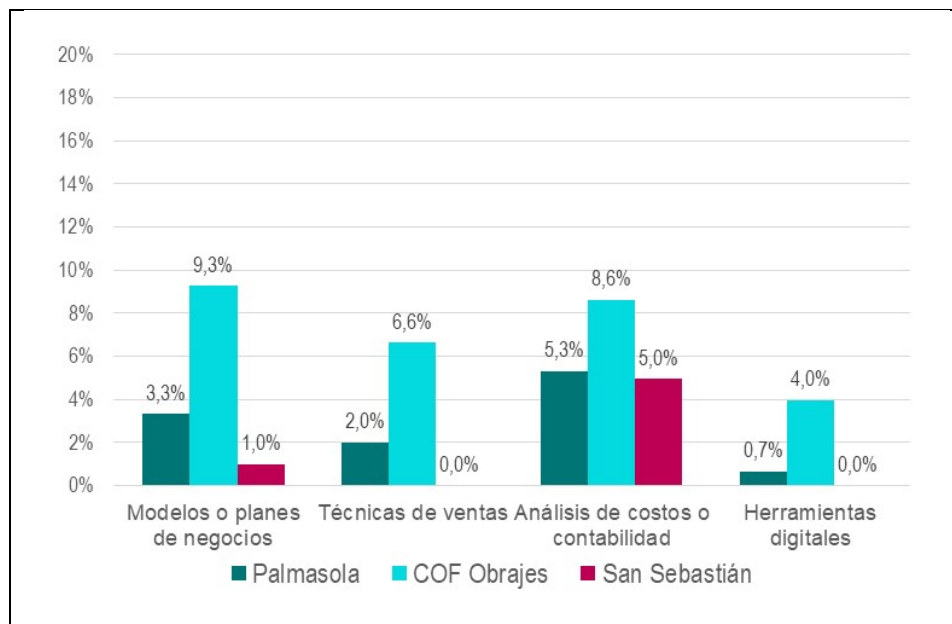
En tercer lugar, se encuentran las respuestas afirmativas (31,3%) sobre los conocimientos de modelos y planes de negocios. Un modelo de negocios sienta las bases de la lógica, el valor y el funcionamiento del negocio; mientras que un plan de negocios amplía estas bases formalizando la planificación, la segmentación del mercado y la necesidad de insumos asociada a los costos y variabilidad económico-financiera, entre otros. En este caso, COF Obrajes destaca con el porcentaje más alto (35,8%), con una brecha de 13 puntos porcentuales con San Sebastián, que tiene el nivel más bajo.

Por último, está el conocimiento sobre análisis de costos y contabilidad, lo que ayuda a tomar decisiones financieras informadas y administrar de manera más eficiente los recursos de sus emprendimientos. El 25,6% de las internas declara que conoce estas habilidades que –en contraste con las técnicas de ventas– son más difíciles de ser adquiridas de manera empírica. Nuevamente, COF Obrajes destaca con el 31,8% de las respuestas afirmativas.

La encuesta pregunta también por la existencia de cursos o talleres para generar habilidades gerenciales en los recintos penitenciarios. Solamente el 31,5% de ellas responde afirmativamente a esta pregunta, mientras que el 51,1% menciona que no y el 16,4% que no sabe.

El Gráfico 5.2 presenta los porcentajes de las mujeres que declaran que asistieron a algún curso o taller para contar con alguna de estas capacidades. En todos los casos, estos porcentajes son bajos; siendo, a nivel agregado, algo mejor en costos o contabilidad (6,5%) y peor en herramientas digitales (1,7%). Esto refleja principalmente la escasa oferta de estas materias en los recintos penitenciarios.

**Gráfico 5.2. Formación en habilidades gerenciales en el recinto penitenciario**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

En todos los tipos de habilidades analizadas, las mujeres de COF Obrajes destacan con los porcentajes de participación relativamente más altos: el 9,3% de ellas aprendió modelos o planes de negocios, y el 8,6% aprendió análisis de costos o contabilidad. En contraste,

los porcentajes en San Sebastián son los más bajos, siendo nulos en los casos de técnicas de ventas y herramientas digitales.

Dentro de las razones de participar en estos cursos, el 42,6% señala que busca tener mayores habilidades laborales, el 66,0% que le gusta aprender y el 27,7% que busca reducir su condena. Las mujeres que no participaron argumentan que no tienen tiempo porque trabajan, porque los horarios se cruzan con otros talleres, porque existe una baja oferta en estos tipos de cursos o porque no les sirven en el trabajo que realizan en el recinto.

La información anterior permite delimitar el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** Una buena parte de las mujeres privadas de libertad carecen de habilidades gerenciales, siendo aún mayor el caso en San Sebastián. Los conocimientos de técnicas de ventas sobresalen en relación a las restantes categorías; lo que parece asociarse con capacidades principalmente adquiridas de manera empírica.

La oferta existente de cursos o talleres de habilidades gerenciales es baja en los recintos penitenciarios –inclusive la información sobre su relevancia–. Esto limita la posibilidad de desarrollar emprendimientos sostenibles durante la reclusión o tras la liberación.

### V.3. Habilidades emprendedoras y blandas

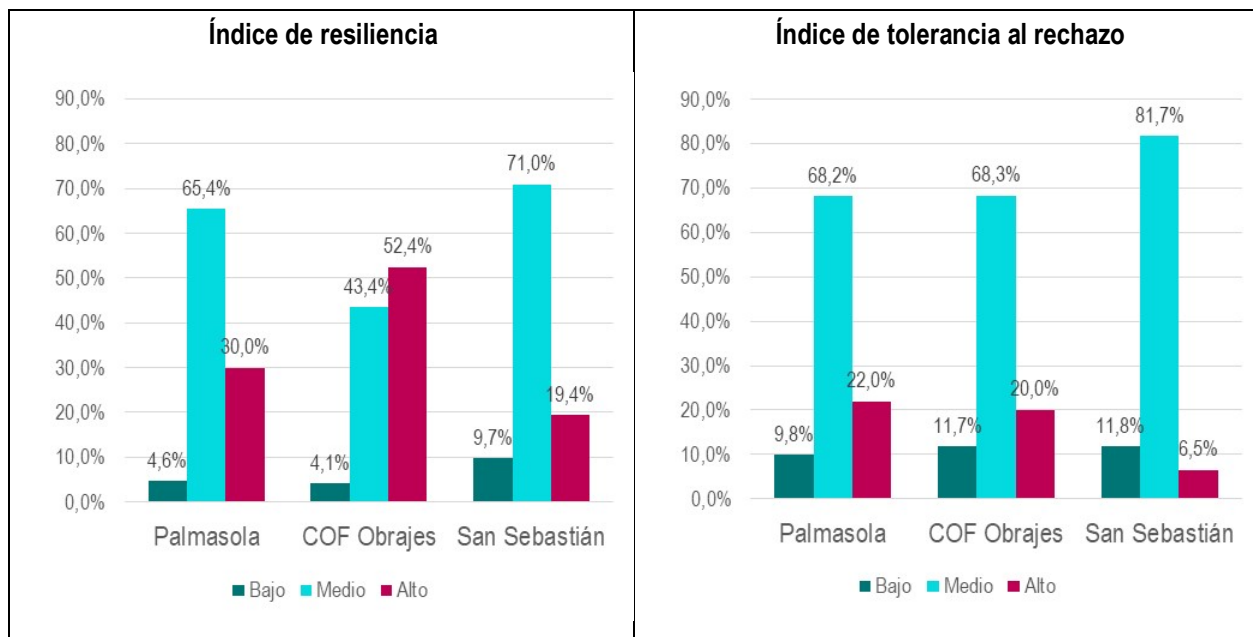
La Encuesta MPL-INESAD inquiriere si las reclusas que trabajaban antes de entrar al recinto penitenciario poseían habilidades emprendedoras básicas. Para ello, en primer lugar, se indagó en sus actitudes ante “situaciones complicadas o problemas en su(s) trabajo(s) o negocio(s)” como una aproximación a la resiliencia (relacionada con la capacidad para enfrentar, adaptarse y/o recuperarse de los fracasos).

El Gráfico 5.3 (panel izquierdo) presenta un índice de resiliencia construido a partir de las respuestas de las privadas de libertad (ver Encuesta MPL-INESAD 2025 en Anexo 1). En general, la mayoría de las mujeres muestra un nivel medio de resiliencia. Pocas se sitúan en la categoría de baja resiliencia. COF Obrajes destaca porque más de la mitad de las reclusas cuenta con un nivel de resiliencia alto en materia laboral. En San Sebastián el porcentaje es el más bajo.

El Gráfico 5.3 (panel derecho) muestra un índice de tolerancia al rechazo. Esta cualidad emprendedora se refiere a las capacidades que tienen las personas para enfrentar la desaprobación, la crítica o el rechazo en lo que hacen, sin que ello afecte negativamente

su impulso a seguir adelante. El Índice se compone de las preguntas relacionadas con situaciones donde ellas enfrentaron críticas en su trabajo o su negocio, o rechazo de algún producto o servicio desarrollado (ver Anexo 1).

**Gráfico 5.3 Índices de resiliencia y de tolerancia al rechazo en la vida laboral**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

La mayor parte de las reclusas presentan un nivel medio de tolerancia al rechazo; con el porcentaje de participación más alto en San Sebastián. Aquellas que exponen niveles altos de tolerancia al rechazo se encuentran principalmente en Palmasola y COF Obrajes, 22% y 20%, respectivamente; mientras que apenas el 6,5% de las mujeres San Sebastián tiene un nivel adecuado.

Por otro lado, la encuesta explora los niveles de autoestima y autoconfianza como competencias relacionadas con el emprendedurismo en el ámbito laboral. Por un lado, la autoestima implica la evaluación subjetiva que tienen las personas sobre su propio valor y capacidad de responder a los desafíos en los distintos ámbitos de la vida. Por otro lado, la autoconfianza representa la creencia de poder realizar tareas o acciones, a pesar de los niveles de experiencia y habilidades técnicas o gerenciales. En la encuesta se investiga si las mujeres podían hacer frente a labores que les exigían superar obstáculos y/o desarrollar nuevas habilidades en sus trabajos o negocios (ver Anexo 1).

Al igual que los índices anteriores, la mayor parte de las reclusas presentan un nivel de autoestima y autoconfianza media, como se observa en la Tabla 5.4. Aquellas con un nivel adecuado –i.e. alto– representan el 20,9% de la muestra analizada, que es mayor en Palmasola y destacablemente menor en San Sebastián, el recinto de Cochabamba.

**Tabla 5.4. Índice de autoestima y autoconfianza para la vida laboral**

	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Bajo	0,8%	2,8%	5,4%	2,7%
Medio	75,0%	75,0%	80,6%	76,4%
Alto	24,2%	22,2%	14,0%	20,9%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Los datos anteriores permiten delimitar el siguiente hallazgo:

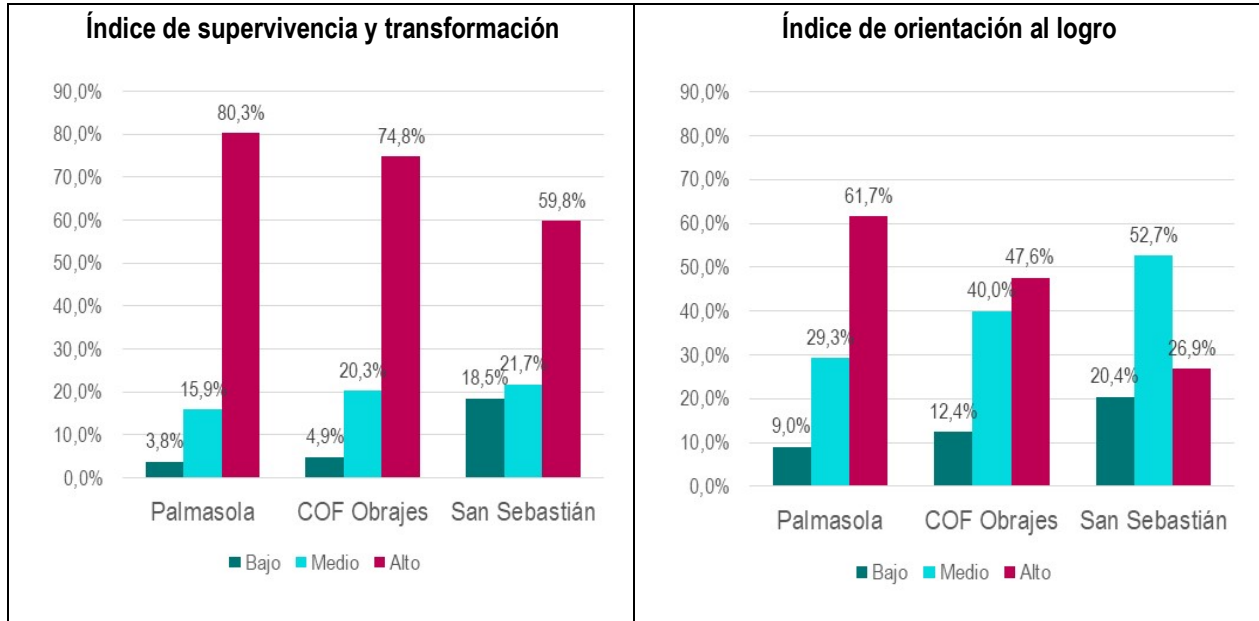
**Hallazgo:** *Las mujeres privadas de libertad presentan, en su mayoría, un nivel medio en cuanto a sus habilidades emprendedoras relacionadas con la resiliencia, la tolerancia al rechazo, la autoestima y la autoconfianza. Un mayor porcentaje de mujeres de San Sebastián cuenta con niveles bajos, y uno menor cuenta con niveles adecuados en relación a estos atributos (en comparación con los recintos de La Paz y Santa Cruz).*

La encuesta indaga también las capacidades que tienen las reclusas de asumir riesgos, adaptarse al cambio y ser creativas. Todo ello representa la base de un comportamiento de supervivencia y transformación, y permite la sostenibilidad de los negocios y trabajos en el tiempo. Las personas que asumen riesgos pueden actuar y decidir en contextos de incertidumbre; las que se adaptan al cambio, poseen flexibilidad cognitiva y emocional; las creativas buscan generar ideas innovadoras y útiles para resolver los problemas y buscar oportunidades laborales. En la encuesta se preguntó si, en situaciones donde había la posibilidad de aumentar sus ingresos laborales, o sus beneficios, o de realizar trabajos que les gustaran más, ellas: dedicaban más tiempo y/o recursos propios para que esta posibilidad aumentara; cambiaban su manera de trabajar, pensar y hacer las cosas en los casos necesarios, para que esta posibilidad se incrementara; y buscaban formas ingeniosas para que esta posibilidad aumentara (ver Anexo 1). El Gráfico 5.4 (panel izquierdo) presenta los resultados de la estimación del índice.

En general, la mayor parte de las reclusas muestra un nivel alto en lo que respecta a la capacidad de supervivencia y transformación. El porcentaje mayor se observa en Palmasola (80,3%), y el más bajo en San Sebastián (59,8%). Al relacionar estos resultados

con su situación de reclusión actual, es posible señalar que estas habilidades tienen un alto potencial de ser encausadas, de forma positiva y productiva, hacia una reinserción socioeconómica de mejor calidad.

**Gráfico 5.4 Índices de supervivencia y transformación y de orientación al logro en la vida laboral**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Por último, el Gráfico 5.4 (panel derecho) presenta el índice de orientación al logro, que ha sido estimado a partir de tres elementos de motivación en la vida laboral: la ambición, las expectativas y la voluntad. La ambición representa la búsqueda deliberada del crecimiento y superación en el trabajo; las expectativas positivas motivan a seguir adelante; y la voluntad permite mantener el esfuerzo y la determinación necesarias para transformar los deseos en resultados concretos. En conjunto, estos tres factores conforman el núcleo motivacional que hacen a las personas emprendedoras. En la encuesta, el índice fue determinado con preguntas asociadas a las perspectivas de reinserción sociolaboral después de salir del recinto penitenciario (ver Anexo 1).

Los resultados del índice muestran diferencias importantes en cada penal. En San Sebastián predominan las mujeres que cuentan con adecuación media de orientación al logro para su reinserción sociolaboral (73,1%). En Palmasola, este porcentaje llega al 38,3% y, por el contrario, el 61,7% de las reclusas es ambiciosa, voluntariosa y tiene altas expectativas de conseguir un buen trabajo. Entre ambos recintos se encuentran las mujeres de COF Obrajes, donde un 52,4% necesita mejorar su núcleo motivacional en el ámbito laboral.

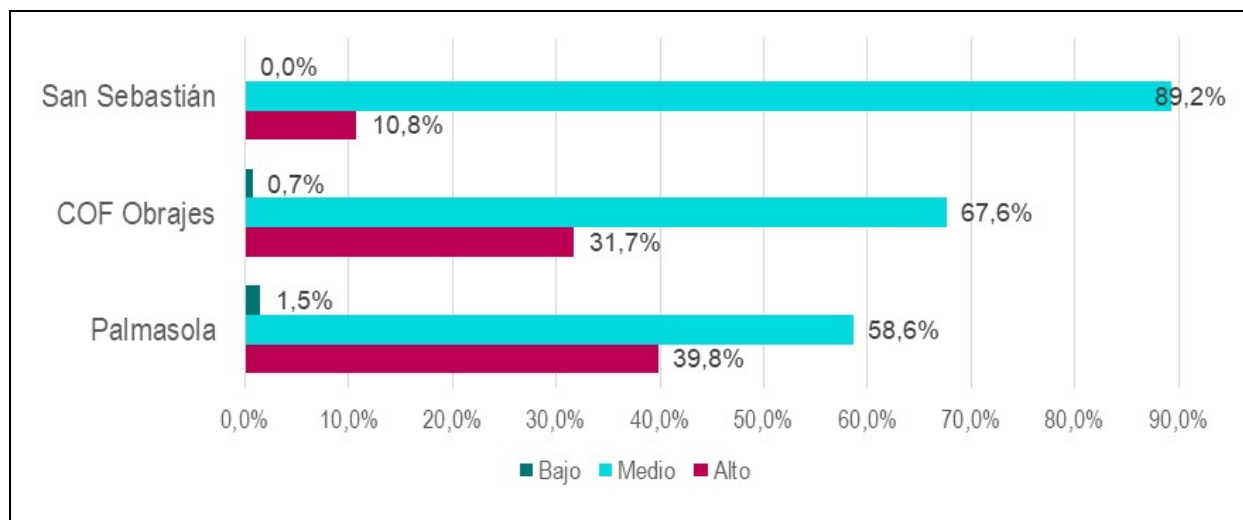
Los datos anteriores permiten delimitar el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** Una buena parte de las mujeres privadas de libertad cuenta con capacidades adecuadas de supervivencia y transformación. En Palmasola, el porcentaje de reclusas con estas habilidades es destacablemente mayor, mientras que en San Sebastián es mucho menor.

Las mujeres en Palmasola también, en mayor proporción, cuentan con capacidades de orientación al logro, en contraste con aquellas de San Sebastián donde esta proporción es baja.

El Gráfico 5.5 agrupa los índices anteriores en un índice de habilidades emprendedoras. En general, solamente el 29,4% de las reclusas cuenta con habilidades altas para avanzar hacia una óptima reinserción sociolaboral. Este aspecto es muy importante para ellas, una vez que tienden a sufrir mayores adversidades y discriminación al momento de buscar trabajo. En el caso de San Sebastián, este porcentaje se reduce al 10%, mientras que Palmasola registra el porcentaje más alto (39,8%). Con todo, cabe notar que la mayoría de las internas (69,8% a nivel agregado) presenta un índice medio; es decir, cuenta con habilidades emprendedoras en cierta medida adecuadas y consistentes.

**Gráfico 5.5 Índice de habilidades emprendedoras en la vida laboral**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

El análisis anterior permite establecer el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** La mayor parte de las reclusas entrevistadas cuentan con habilidades emprendedoras de un nivel medio. San Sebastián tiene pocas mujeres con niveles altos; mientras que COF Obrajes y particularmente Palmasola presentan mejores resultados. Con todo, muy pocas mujeres presentan capacidades emprendedoras bajas.

Finalmente, la Tabla 5.5 presenta un índice de habilidades blandas a partir de las declaraciones de las mujeres privadas de libertad. Estas se entienden como el conjunto de competencias socioemocionales, comunicativas y actitudinales que determinan la eficacia con la que trabajan. El índice ha sido construido considerando las siguientes variables asociadas a los trabajos o negocios que las reclusas tuvieron antes de su retención:

- Comunicación: “¿Escuchó los consejos de otras personas para mejorar en sus labores?”
- Organización: “¿Organizó sus tiempos adecuadamente para cumplir con todas las labores que debía realizar?”
- Responsabilidad: “¿Cumplió con todos los compromisos de producción, venta o labores asignadas en las fechas acordadas?”
- Asumir errores: “Cuando cometió errores, ¿buscó corregirlos?”
- Manejo de estrés: “¿Los problemas o presiones laborales le estresaron de tal manera que le fue difícil encararlos?”

A nivel agregado, la mayoría de las mujeres cuenta con un nivel medio de habilidades blandas (58,7%); lo que muestra que las competencias socioemocionales, comunicativas y actitudinales son todavía un desafío para un desempeño laboral efectivo. En este contexto, Palmasola muestra mejores resultados, ya que la proporción de reclusas es semejante entre las categorías medio y alto; mientras que en San Sebastián el 66,7% de las mujeres se sitúa en un nivel medio, y el 32,3% está en uno alto.

**Gráfico 5.5 Índice de habilidades blandas en la vida laboral**

Categoría	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Bajo	0,0%	0,0%	1,1%	0,3%
Medio	49,2%	62,1%	66,7%	58,7%
Alto	50,8%	37,9%	32,3%	41,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Un último aspecto a destacar en el análisis es la correlación positiva entre el índice de habilidades emprendedoras y el índice de habilidades blandas (0,26), conceptos que usualmente están interrelacionados.

Lo anterior conduce al siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** *Una buena parte de las mujeres de San Sebastián y COF Obrajes cuenta con habilidades blandas parciales; mientras que en Palmasola hay una semejanza en las proporciones de mujeres que tienen habilidades suficientes y parciales.*

## VI. Condiciones de vulnerabilidad

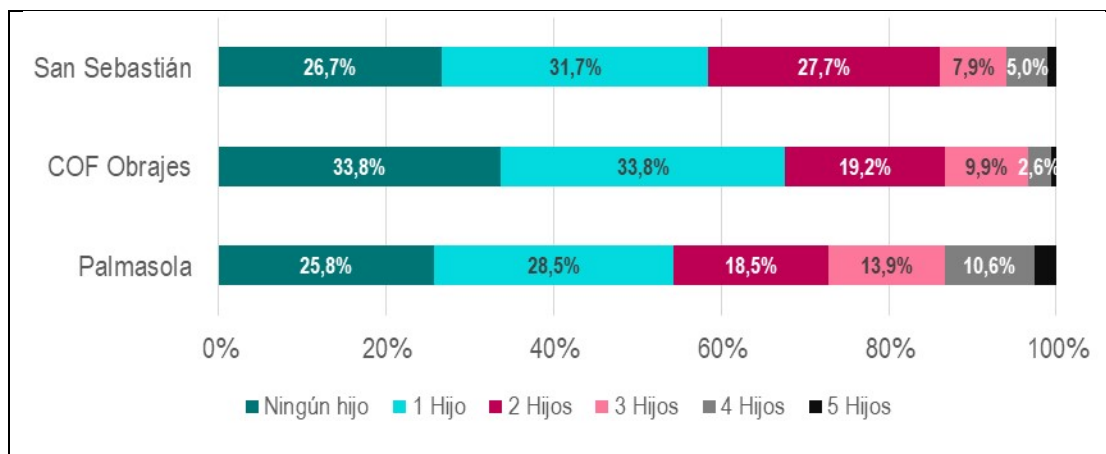
Las mujeres privadas de libertad enfrentan una serie de escenarios que las hacen vulnerables a ellas mismas y a los miembros de su entorno: principalmente sus hijos e hijas. La presente sección describe los aspectos más relevantes de esta condición, que se asocian a ciertas características socioeconómicas.

Los hijos e hijas de corta edad de las mujeres privadas de libertad son usualmente los que más sufren con la separación forzada de la madre: son afectados tanto en su estabilidad socioemocional y desarrollo afectivo, como en su bienestar socioeconómico. Las desvinculaciones de las reclusas con sus hijos también las afectan psicológicamente. En el caso de Bolivia, algunos niños y niñas pueden vivir con su progenitora dentro del recinto; pero esto los enfrenta todavía a un entorno con nuevas adversidades y riesgos. Esta problemática promueve la generación de un círculo vicioso: algunos estudios muestran que, en estos casos, los menores tienen más probabilidades de cometer algún delito en la juventud o la vida adulta (ver, *e.g.*, Huebner y Gustafson, 2008; Muftic *et al.*, 2015; Trice, 2019).

De acuerdo a la Encuesta MPL-INESAD 2025, la mayoría de las reclusas tienen hijos (86,9%). El porcentaje es algo menor en COF Obrajes (82,12%) y algo mayor en Palmasola (90,7%). Con todo, un porcentaje menor (71,0%) tienen hijos menores a 14 años (ver Gráfico 6.1).

Apenas el 25,8% de las mujeres en Palmasola declara no tener hijos menores de 14 años; mientras que el 28,5% de ellas cuenta con un hijo y el 45,7% restante tiene entre 2 hasta 5 hijos. San Sebastián presenta datos algo más alentadores: el 31,7% de las internas tiene un hijo y el 41,6%, entre 2 a 5 hijos. Por último, en COF Obrajes el 33,8% de las mujeres no tienen hijos y el 33,8% solamente uno; mientras que el 32,5% cuenta con dos hijos o más.

**Gráfico 6.1. Número de hijos menores a 14 años de edad**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

La encuesta indaga quién o quiénes cuidan de sus hijos menores de 14 años. La Tabla 6.1 muestra que la mayoría de ellos vive con familiares (74,8%). Apenas el 22,7% de los padres se responsabilizan por uno o más de sus hijos; posiblemente porque, como se mencionó anteriormente, pocas mujeres están casadas o en concubinato (19,6%). El 12,6% de las madres reclusas cuidan también de algunos de sus hijos en los recintos penitenciarios. Este porcentaje es aún mayor en Palmasola (15,2%). Otros niños se encuentran en hogares de acogida con otras personas que no son familiares, o simplemente viven solos (11,5%).

**Tabla 6.1. Personas/instituciones que cuidan de los hijos menores de 14 años de edad<sup>1</sup>**

Recinto	La madre	El padre	Familiares	Hogar de acogida	Viven solos	Otros
Palmasola	15,2%	25,0%	75,0%	0,9%	5,4%	4,5%
COF Obrajes	10,0%	18,0%	77,0%	0,0%	5,0%	2,0%
San Sebastián	12,2%	25,7%	71,6%	4,1%	10,8%	4,1%
<b>Total</b>	<b>12,6%</b>	<b>22,7%</b>	<b>74,8%</b>	<b>1,4%</b>	<b>6,6%</b>	<b>3,5%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Nota:<sup>1</sup> Cada porcentaje corresponde a la respuesta afirmativa de la reclusa para la categoría de la celda. Por ejemplo, en Palmasola el 15,2% de las reclusas viven con uno o más de sus hijos en el recinto, mientras que el 84,8% no.

La Tabla A2.1 en el Anexo 2 presenta la información de la Tabla 6.1 desagregada por ciertas características personales. Un primer aspecto sobresaliente es que el porcentaje de madres con sus hijos en los recintos tiene una tendencia creciente con el número de hijos: el 8,7% de las mujeres con un hijo o una hija viven con él o ella, en contraste con el 50,0% de reclusas que tienen cinco hijos.

Un segundo aspecto relevante es que las internas que son jóvenes o que son migrantes tienen uno o más de sus hijos pequeños viviendo con ellas, en mayor proporción que sus respectivas contrapartes. En contraste, las madres, de entre 54 a 65 años, casadas o divorciadas, tienen en menor porcentaje uno o más hijos viviendo con ellas; posiblemente porque los hijos son más “grandecitos”. Las reclusas con mayor educación -12 años o más- también, en menor proporción, cuidan de sus hijos en el recinto.

Un tercer aspecto es que los hijos que viven solos cuentan con madres entre 42 a 65 años, normalmente sin instrucción y/o divorciadas o separadas. Por último, las participaciones no son significativamente diferentes al dividir a las madres por condición de indígena.

El análisis anterior conduce al siguiente hallazgo:

***Hallazgo:***

*Aproximadamente 7 de cada 10 reclusas tienen hijos menores a 14 años de edad, lo que expone a estos niños, niñas y adolescentes a niveles de alta vulnerabilidad. COF Obrajes destaca con reclusas que tienen un hijo, mientras que Palmasola concentra a aquellas con dos hasta cinco hijos.*

*Los menores son cuidados usualmente por los familiares, y algunos lo son por los padres. Otros viven en los recintos con las madres, solos, con otras personas o en hogares de acogida; es decir, en entornos más adversos.*

*Los hijos que viven en el recinto tienen usualmente más hermanitos, y sus madres son jóvenes y/o migrantes; mientras que los hijos que viven solos cuentan con madres adultas, sin instrucción y/o separadas.*

Un segundo factor de vulnerabilidad es el nivel de hacinamiento de las reclusas, pues ellas no son separadas por el tipo de delito y el grado en que lo cometen, como en otros países. La Tabla 6.2 muestra que Palmasola concentra espacios de poco hacinamiento, pero también de alto hacinamiento. Este último caso se explica por el hecho de que, en los meses de elevado calor en Santa Cruz, las mujeres pueden dormir en espacios abiertos y galpones grandes.

En COF Obrajes, más de la mitad de las mujeres (55,0%) comparten sus celdas con 21 a 30 reclusas. San Sebastián presenta un escenario algo mejor, ya que el 50,5% de las reclusas comparten celdas hasta con 20 personas. En general, el hacinamiento es elevado en todos los casos, lo que se explica tanto por una sobrepoblación en las cárceles como por instalaciones insuficientes.

**Tabla 6.2. Número de personas con las que se comparte la celda**

Número de personas	Palmasola	COF Obrajes	San Sebastián	Total
Hasta 5	37,1%	0,0%	16,8%	18,1%
6 a 10	2,6%	1,3%	22,8%	7,2%
11 a 20	7,9%	9,9%	10,9%	9,4%
21 a 30	11,3%	55,0%	13,9%	28,3%
31 a 40	5,3%	25,8%	17,8%	16,1%
Más de 40	35,8%	7,9%	17,8%	20,8%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

El análisis anterior permite postular el siguiente hallazgo:

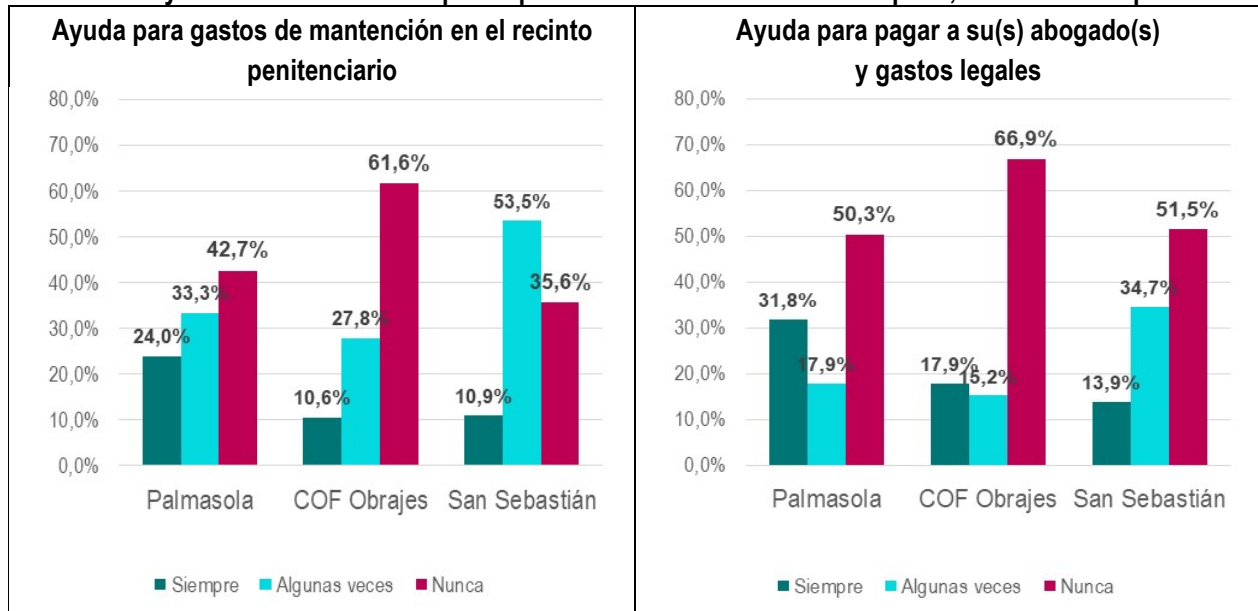
**Hallazgo:** *Las mujeres privadas de libertad se encuentran altamente hacinadas. Este escenario resulta aún más preocupante en COF Obrajes y en Palmasola, en relación con San Sebastián.*

Un tercer factor de vulnerabilidad recae sobre el apoyo que reciben las mujeres por parte de sus esposos, familiares u otras personas. El Gráfico 6.2 (panel izquierdo) muestra que apenas el 15,7% de las mujeres declaran recibir “siempre” algún apoyo económico o en especie para sus gastos de mantención; mientras que el 48,0% nunca lo reciben. Este panorama es más agudo en COF Obrajes, donde el 10,6% reciben ayuda “siempre”, y el 61,6%, “nunca”. En contraste, en Palmasola, los porcentajes de “siempre” y “nunca” son, respectivamente 24,0% y 42,7%.

En relación con la ayuda económica que reciben del esposo, la familia u otras personas, para avanzar en su debido proceso, el 22,1% de ellas declara que “siempre” recibe apoyo, y el 56,8%, “nunca”. Nuevamente, las mujeres de COF Obrajes se encuentran en peor situación, mientras que en Palmasola el porcentaje de mujeres que reciben apoyo es algo mayor.

El Gráfico A2.2 en el Anexo 2 presenta el nivel de apoyo económico y/o en especie de manera desagrada por las características personales de las reclusas, a partir del cual se resaltan algunos aspectos. En primer lugar, el porcentaje de mujeres que nunca recibe apoyo para su mantenimiento o debido proceso aumenta a medida que son más adultas. Con todo, un porcentaje más alto de mujeres entre 54 años o más declara “siempre” recibir estos apoyos.

**Gráfico 6.2. Ayuda económica o en especie que reciben las reclusas de su esposo, familia u otras personas**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

En segundo lugar, las mujeres que tienen 12 o más años de educación son las que en mayor proporción sí reciben apoyo (y las que en menor proporción nunca lo reciben) en relación con las reclusas con menor educación. De manera parecida, las reclusas no-migrantes también presentan mejores escenarios de apoyo con relación a las migrantes.

Por último, muy pocas mujeres viudas y/o mujeres que perciben retribuciones de más de bs 800 reciben apoyo económico o en especie para su mantención en el recinto. En ambos casos, esto puede deberse a que cuentan con menos familiares que las apoyen.

La información anterior permite establecer el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** El 48,0% de las internas no cuentan con apoyo económico o en especie para sus gastos de mantención; mientras que el 56,8% tampoco tiene ayuda monetaria para su debido proceso. Este escenario es aún más agudo para las mujeres de COF Obrajes. Además, las internas más educadas y aquellas no-migrantes cuentan, en mayor proporción, con apoyo.

El tercer factor de vulnerabilidad analizado se refiere a las percepciones de inseguridad que tienen las reclusas. El Gráfico 5.9 muestra que, en mayor porcentaje, ellas se sienten inseguras ante la violencia psicológica (40,7%). San Sebastián resalta con un 56,4% de

mujeres que percibe violencia verbal y psicológica; mientras que Palmasola presenta los porcentajes más bajos.

**Tabla 5.9. Mujeres que sienten regularmente inseguridad sobre algún tipo de violencia**

Recinto	Violencia física	Violencia verbal	Violencia psicológica	Cualquier inseguridad	Alta inseguridad
Palmasola	14.6%	21.2%	25.2%	37.1%	8.6%
COF Obrajes	26.5%	40.4%	45.7%	57.6%	21.2%
San Sebastián	24.8%	56.4%	56.4%	71.3%	18.8%
<b>Total</b>	<b>21.6%</b>	<b>37.2%</b>	<b>40.7%</b>	<b>53.3%</b>	<b>15.9%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

A partir de las declaraciones de inseguridad, se observa que más de la mitad de las mujeres privadas de libertad sienten inseguridad de manera regular por algún tipo de violencia. Sin embargo, las poblaciones más vulnerables son aquellas que perciben inseguridad por los tres tipos de violencia al mismo tiempo, y llegan al 15,9% de las reclusas; siendo algo más alto el caso de COF Obrajes (21,2%).

La Tabla A2.3 en el Anexo 2 presenta los niveles de inseguridad de acuerdo a algunas características de las reclusas. Las jóvenes son las que sienten en menor porcentaje la inseguridad de manera regular, en contraste con aquellas entre los 42 y 54 años. Además, las mujeres casadas, no-indígenas y migrantes son las que en mayor porcentaje sienten todas las inseguridades en relación a sus respectivas contrapartes.

La información anterior permite postular el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** Algo más de la mitad de las mujeres privadas de libertad siente regularmente inseguridad por algún tipo de violencia (física, verbal y psicológica). Resulta más preocupante la violencia psicológica -sobre todo en San Sebastián-. Además, el 15,9% de las reclusas siente inseguridad por los tres tipos de violencia mencionados.

Finalmente, el último factor de vulnerabilidad se refiere a problemas asociados con la salud mental de las reclusas; es decir, su estado de bienestar emocional y psicológico. Desde una perspectiva socioeconómica, esto es importante porque permite conocer las condiciones emocionales de las internas, las cuales pueden afectar sus actividades laborales y emprendedoras dentro del recinto y también sus posibilidades de reinserción sociolaboral. Además, influye en la capacidad que tienen para aprovechar las oportunidades educativas y desarrollar habilidades.

En la encuesta se realizan tres preguntas relativas -siguiendo a Goldberg (1978) y Goldberg y Hillier (1979)-, cuyos resultados son presentados en la Tabla 5.10.

**Tabla 5.10. Mujeres y su salud mental**

Recinto	¿Actualmente se siente...		¿Ha tenido el sentimiento de que la vida no vale la pena ser vivida?	Con algún problema emocional	Con todos los problemas emocionales
	...agotada y sin fuerzas para nada?	...agobiada y en tensión?			
Palmasola	51,0%	47,7%	41,7%	80,8%	21,2%
COF Obrajes	57,0%	54,3%	35,1%	92,7%	19,2%
San Sebastián	66,3%	62,4%	31,7%	84,2%	18,8%
<b>Total</b>	<b>57,1%</b>	<b>53,8%</b>	<b>36,7%</b>	<b>86,1%</b>	<b>19,9%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

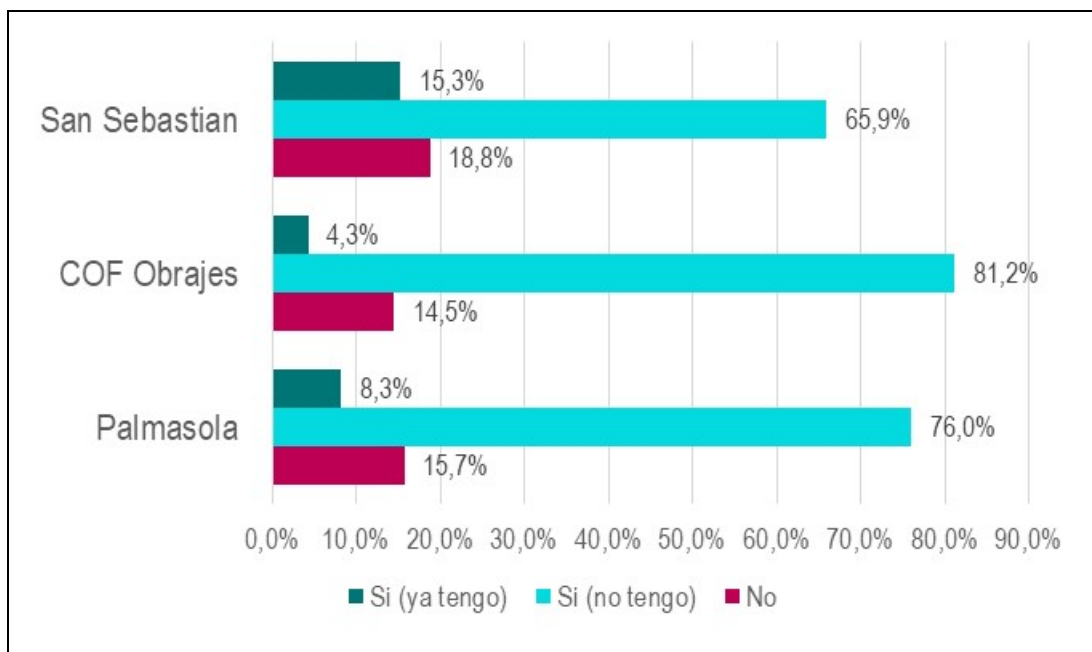
El 57,1% de las reclusas se siente agotada y sin fuerzas para nada; el 53,8%, agobiada y en tensión. Estos porcentajes son destacablemente más altos en San Sebastián y más bajos en Palmasola. En relación a la pregunta: “¿Ha tenido el sentimiento de que la vida no vale la pena ser vivida?”, el 36,7% de las mujeres responden afirmativamente, lo que es algo mayor en Palmasola y menor en San Sebastián. En general, estas participaciones son altas si se considera que las preguntas están asociadas con escenarios de depresión, fatiga emocional, desesperanza, ansiedad y estrés.

Por otro lado, la mayoría de las mujeres cuenta con algún problema emocional (86,1%). El porcentaje es algo mayor en COF Obrajes (92,7%). Además, el 19,9% de ellas presenta todos los problemas emocionales al mismo tiempo.

La Tabla A2.3 en el Anexo 2 muestra los problemas emocionales analizados de acuerdo a características seleccionadas de las reclusas. Nuevamente, aquellas entre 42 a 54 años destacan por contar con alguno o todos los problemas emocionales, y las mujeres no-indígenas y migrantes son las que, en mayor porcentaje, cuentan con todos los problemas emocionales.

El Gráfico 6.3 indaga si las mujeres privadas de libertad, que tienen uno o más problemas emocionales, cree o no que un apoyo psicológico la puede ayudar. Al respecto, el 84,0% de ellas responde afirmativamente; sin embargo, una buena parte de ellas no cuenta con este apoyo (75,6%), mientras que pocas sí lo tienen, donde destaca San Sebastián.

**Gráfico 6.3. ¿Cree que un apoyo psicológico la puede ayudar?**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

A partir del análisis anterior se encuentra el siguiente hallazgo:

**Hallazgo:** La mayoría de las mujeres privadas de libertad presenta algún problema asociado a la depresión, la fatiga emocional, la desesperanza ansiedad y el estrés, y casi el 20% muestra todos estos problemas al mismo tiempo. El apoyo psicológico es visto positivamente por poder ayudarlas; sin embargo, muy pocas cuentan con este apoyo de manera efectiva. Esto sugiere que la reinserción sociolaboral requiere intervenciones integrales que combinen el fortalecimiento económico con el apoyo para la salud mental.

## VII. Conclusiones y recomendaciones de política

El presente trabajo analiza el perfil socioeconómico, focalizado en el ámbito laboral, de las mujeres privadas de libertad en Palmasola (Santa Cruz), Centro de Orientación Femenina Obrajes (COF, La Paz) y San Sebastián Mujeres (Cochabamba), a partir de la Encuesta MPL-INESAD desarrollada en 2025.

Antes del ingreso a los recintos penitenciarios, el 93% de las mujeres formaba parte de la población económicamente activa (93%), y aún el 98% declaró que había tenido alguna experiencia laboral. Estos porcentajes sobresalen al comparar con sus pares urbanos, y se asocian con el hecho de que la mayoría de las internas eran las principales responsables del sustento de sus familias, de manera individual o compartida (87,3%). En su mayoría, ellas tenían ocupaciones por cuenta propia y otras formas de trabajo no asalariado: desarrollaban actividades económicas principalmente en el comercio, los servicios de alimentación y otras actividades de servicios. Este escenario laboral las posiciona, en su mayoría, en situación de precariedad.

Los resultados evidencian también que la participación económica de las mujeres continuó en los recintos penitenciarios. Ellas trabajan principalmente en actividades de tejido, elaboración de alimentos, limpieza, ventas y prestación de servicios internos. Sin embargo, las retribuciones económicas obtenidas son generalmente bajas y se sitúan en niveles de subsistencia, lo que limita su capacidad para gozar del bienestar y generar ahorros para una futura reinserción. Este escenario se agrava aún más con el hecho de que el 28,3% de las reclusas siguen siendo las principales responsables del sustento de sus familias, de manera individual o compartida.

Por otro lado, el estudio muestra que existe una disposición importante y una valoración hacia el aprendizaje y el fortalecimiento de capacidades. Más de dos tercios de las mujeres han participado en cursos o talleres de formación técnica, motivadas principalmente por el interés de aprender, pero también de mejorar sus habilidades laborales y de reducir sus condenas. No obstante, la oferta de formación continúa concentrándose en actividades técnicas, mientras que las oportunidades de capacitación gerencial siguen siendo limitadas.

Entre las habilidades técnicas adquiridas resaltan: la fabricación de textiles y la elaboración de alimentos en Palmasola; la fabricación de textiles y los servicios de enseñanza -educación formal, idiomas y computación- en COF Obrajes (16,3%); las actividades recreativas -principalmente deporte, pintura, lectura y escritura- y peluquería y belleza integral en San Sebastián.

El estudio evidencia también que las mujeres presentan niveles predominantemente medios de habilidades emprendedoras y de habilidades blandas. Aunque pocas muestran niveles críticos de rezago, la mayoría requiere procesos de fortalecimiento que permitan consolidar atributos relacionados con la tolerancia al rechazo, la orientación al logro, la autoestima, la autoconfianza y las competencias comunicativas y actitudinales para un desempeño laboral efectivo. Estas necesidades son particularmente evidentes en San Sebastián, donde varios indicadores presentan resultados menos favorables.

Por otro lado, el estudio revela elevados niveles de vulnerabilidad socioeconómica. La mayoría de las mujeres tiene hijos de corta edad, enfrenta condiciones significativas de hacinamiento y carece de apoyo económico suficiente para cubrir sus necesidades básicas y afrontar los gastos asociados a sus procesos legales. Estas condiciones afectan no solamente a las internas, sino también a sus hijos e hijas, quienes frecuentemente dependen de familiares o enfrentan contextos de alta vulnerabilidad. Aún más, el 12,6% de las madres reclusas cuidan a sus hijos en los recintos penitenciarios.

Finalmente, los resultados muestran una elevada prevalencia de problemas asociados con la salud mental. La mayoría de las mujeres reporta sentimientos de agotamiento, tensión emocional o desesperanza, mientras que casi una de cada cinco presenta simultáneamente todos los problemas emocionales analizados. Estos hallazgos sugieren que la reinserción socioeconómica no puede entenderse únicamente desde una perspectiva laboral o productiva, sino que requiere intervenciones integrales que incorporen el bienestar emocional y psicológico como componentes fundamentales para la construcción de trayectorias sostenibles de inclusión sociolaboral.

A partir de los hallazgos encontrados, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la formación técnica con enfoque de comercialización; es decir, implementar programas de capacitación que vayan acompañados de demandas concretas de los productos realizados, por parte de consumidores o como insumos para empresas. Esto permitiría generar mejores ingresos laborales dentro de los recintos, mejorando las condiciones socioeconómicas de las reclusas.
- Promover una mayor formación gerencial y emprendedora. Cabe fortalecer conocimientos relacionados con la planificación de negocios, análisis de costos y contabilidad, comercialización y herramientas digitales, considerando que una proporción importante de las mujeres desarrolló actividades económicas independientes antes de su encarcelamiento.
- Incorporar programas de desarrollo de habilidades blandas. Las intervenciones orientadas a mejorar la comunicación, el trabajo en equipo, el manejo del estrés, la resolución de conflictos y la autoestima pueden contribuir significativamente a mejorar las oportunidades de reinserción sociolaboral.
- Integrar servicios de apoyo psicológico dentro de las estrategias de reinserción. Dada la alta incidencia de los problemas emocionales identificados en el estudio, se recomienda complementar los programas de capacitación y emprendimiento con servicios de atención psicológica y acompañamiento psicosocial.

- Desarrollar estrategias diferenciadas según las características de los recintos penitenciarios. Los resultados muestran diferencias entre Palmasola, COF Obrajes y San Sebastián, por lo que las intervenciones deberían adaptarse a las necesidades específicas de cada población.

## Bibliografía

Ayo, E. (2024). *Observando realidades: Mujeres privadas de libertad en la ciudad maravilla*.

Chuquimia, J. A. y Rocha, M. R. (2024). *Sentido de vida de mujeres privadas de libertad del centro penitenciario “San Sebastián Mujeres”*.

Davis, L. M., Bozick, R., Steele, J. L., Saunders, J. y Miles, J. N. V. (2013). *Evaluating the Effectiveness of Correctional Education: A Meta-Analysis of Programs that Provide Education to Incarcerated Adults*. RAND Corporation. [https://www.rand.org/pubs/research\\_reports/RR266.html](https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR266.html).

Downing, C. (2012). *Bolivian Prison Entrepreneurship: An Unexpectedly Successful Rehabilitation Method?*

Fundación CONSTRUIR. (2022). *Mapa sociojurídico de las mujeres privadas de libertad en Bolivia*. Fundación CONSTRUIR.

Goldberg, D. P. y Hillier, V. F. (1979). A Scaled Version of the General Health Questionnaire. *Psychological Medicine*, 9(1): 139–145.

Goldberg, D. (1978). *Manual of the General Health Questionnaire*. Windsor, UK: National Foundation for Educational Research.

Huebner, B. M. y Gustafson, R. (2008). *Effect of Maternal Incarceration on Adult Offspring Involvement in the Criminal Justice System*. Oficina de Programas de Justicia (NCJRS).

Magne, M., Velasco, I., Abastoflor, S., Porcel, S. (2015). *Ohawayta Munayku: Situación socioafectiva de mujeres privadas de libertad en la cárcel de San Roque*.

Muftic, L. R., Bouffard, L. A. y Armstrong, G. S. (2015). Impact of Maternal Incarceration on the Criminal Justice Involvement of Adult Offspring: A Research Note. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(1), 93–111.

Trice, S. (2019). *The Effects of Maternal Incarceration on Juvenile Delinquency* (Tesis doctoral, Walden University).

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2014). *Handbook on Women and Imprisonment* (2nd ed.). United Nations. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/women\\_and\\_imprisonment\\_2nd\\_edition.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/women_and_imprisonment_2nd_edition.pdf)

United Nations General Assembly. (2011). *United Nations Rules for the Treatment of Women Prisoners and Non-custodial Measures for Women Offenders (The Bangkok Rules)*. United Nations. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok\\_Rules\\_ENG\\_22032015.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ENG_22032015.pdf)

## Anexo 1



### Cuestionario de Línea Base: Justicia, Empoderamiento y Emprendedurismo para las Mujeres Privadas de Libertad en Bolivia

NÚMERO DE BOLETA

<b>Código del Encuestador</b>	
<b>Fecha de ingreso al penal</b>	Día: <u>  21  </u> Mes: <u>  07  </u> Año: <u>  2025  </u>

**MARQUE CON UNA X (AFIRMATIVAS) LAS RESPUESTAS EN LOS CASOS CORRESPONDIENTES**

<b>Nombre del recinto penitenciario</b>	1. Palmasola Mujeres (Santa Cruz)	<input type="checkbox"/>
	2. COF Obrajes (La Paz)	<input type="checkbox"/>
	3. San Sebastián Mujeres (Cochabamba)	<input type="checkbox"/>
<b>Carnet de Identidad de la ENCUESTADA</b> <b>Valide con la lista muestral</b>	2356898	
<b>Hora de inicio de entrevista</b>	<u>  </u> <u>  </u> : <u>  </u> <u>  </u> : <u>  </u> <u>  </u>	

<b>Hora de conclusión de entrevista</b>	<u>  </u> : <u>  </u>	
<b>Resultado (marque con una X)</b>	1. Entrevista Completa	<input type="checkbox"/>
	2. Entrevista Suspendida	<input type="checkbox"/>
	3. Entrevista Rechazada por la entrevistada	<input type="checkbox"/>

Buenos días/tardes. **Presentar Credencial** Mi nombre es ..... y trabajo para la Fundación INESAD, institución especializada en la realización de investigaciones para el desarrollo. En esta oportunidad estamos realizando una investigación sobre justicia, empoderamiento y emprendedurismo para las mujeres privadas de libertad en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Soy encuestador(a) y me gustaría preguntarle sobre algunas características personales, laborales y su situación legal.

La información recolectada es absolutamente confidencial y será utilizada únicamente con fines de estudio. Su participación es muy importante en esta encuesta; que tiene una duración aproximada de 30 minutos.

Además, su participación es totalmente voluntaria. Cualquier pregunta que usted tenga sobre el cuestionario, por favor, no dude en hacérmela.

P00	¿Acepta usted participar de la encuesta? (marque con una X)	1. Si	X	SI LA RESPUESTA ES NO, AGRADEZCA Y BUSQUE OTRO CONTACTO PARA OBTENER LA ENTREVISTA
		2. No	<input type="checkbox"/>	

**SECCIÓN A: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

A1	A2	A3	A4	A5
¿Cuántos años cumplidos tiene? <b>Registre número</b>  ___42___ años cumplidos	¿Nació en Bolivia?  1. Si <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2. No <input type="checkbox"/> → Pase a A5	¿Cuál es la primera lengua en la que aprendió a hablar?  1. Español <input type="checkbox"/> 2. Aymara <input type="checkbox"/> 3. Quechua <input type="checkbox"/> 4. Guaraní <input type="checkbox"/> 5. Otra lengua nativa <input type="checkbox"/> 6. Lengua extranjera <input type="checkbox"/>	Como boliviana, ¿Se considera usted... <b>Lea cada opción</b>  1. aymara? <input type="checkbox"/> 2. quechua? <input type="checkbox"/> 3. guaraní? <input type="checkbox"/> 4. afro-boliviana? <input type="checkbox"/> 5. otra, indígena <input type="checkbox"/> 6. mestiza <input type="checkbox"/> 7. otra <input type="checkbox"/>	¿Dónde vivía hace 5 años?  1. En esta ciudad <input type="checkbox"/> 2. En otra ciudad de Bolivia <input type="checkbox"/> 3. En una comunidad rural de Bolivia <input type="checkbox"/> 4. En otro país <input type="checkbox"/>

A6	A7	A8	A9																				
¿Cuál es su estado civil actual?  1. Soltera <input type="checkbox"/> 2. Casada <input type="checkbox"/> 3. Conviviente/concubina <input type="checkbox"/> 4. Divorciada <input type="checkbox"/> 5. Viuda <input type="checkbox"/>	¿Sabe leer y escribir?  1. Si <input type="checkbox"/> 2. No <input type="checkbox"/> → Pase a A11	¿Es bachiller?  1. Si <input type="checkbox"/> → Pase a A10 2. No <input type="checkbox"/>	¿Cuál es el NIVEL y CURSO más alto de instrucción que APROBÓ?  1. Ninguno <input type="checkbox"/> 2. Curso de alfabetización <input type="checkbox"/> <b>Educación escolar. Si el ciclo es secundaria indague los años de primaria (8 o 6) y anote donde corresponde</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Nivel o ciclo</th> <th align="center">Último curso aprobado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3. Básico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Intermedio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <th align="center">Nivel o ciclo (Primaria 8 años)</th> <th align="center">Último curso aprobado</th> </tr> <tr> <td>6. Primaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Secundaria</td> <td></td> </tr> <tr> <th align="center">Nivel o ciclo (Primaria 6 años)</th> <th align="center">Último curso aprobado</th> </tr> <tr> <td>8. Primaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. Secundaria</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nivel o ciclo	Último curso aprobado	3. Básico		4. Intermedio		5. Medio		Nivel o ciclo (Primaria 8 años)	Último curso aprobado	6. Primaria		7. Secundaria		Nivel o ciclo (Primaria 6 años)	Último curso aprobado	8. Primaria		9. Secundaria	
Nivel o ciclo	Último curso aprobado																						
3. Básico																							
4. Intermedio																							
5. Medio																							
Nivel o ciclo (Primaria 8 años)	Último curso aprobado																						
6. Primaria																							
7. Secundaria																							
Nivel o ciclo (Primaria 6 años)	Último curso aprobado																						
8. Primaria																							
9. Secundaria																							

A10	A11	A12	A13
¿Cuántos años de educación técnica/superior aprobados tiene?  1. Ninguno <input type="checkbox"/> 2. Menos de 1 año <input type="checkbox"/> 3. 1 año a menos de 3 años <input type="checkbox"/> 4. 3 años a menos de 4 años <input type="checkbox"/> 5. 4 años o más <input type="checkbox"/>	¿Cuántos de sus hijos están vivos actualmente?  <b>Registre número, y anote 0 si no tiene</b>  _____ hijos.  <b>Si 0 hijos →Pase a la Sección B</b>	¿Cuántos de ellos son menores de 14 años?  <b>Registre número, y anote 0 si no tiene</b>  _____ hijos menores de 14 años	Actualmente, ¿quién o quiénes cuidan de su(s) hijo(s)?  <b>Selección múltiple</b> 1. Yo, vive(n) conmigo en el recinto <input type="checkbox"/> 2. El padre <input type="checkbox"/> 3. Los abuelos/otros familiares <input type="checkbox"/> 4. Centro de acogida/hogar de acogida <input type="checkbox"/> 5. Nadie, vive(n) solo(s) <input type="checkbox"/> 6. Otros <input type="checkbox"/>

**SECCION B: CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACION JURÍDICA**

B1	B2	B3	B4
¿Cuánto tiempo aproximado transcurrió desde el delito que se le atribuye hasta la fecha?  <b>Lea cada opción</b> 1. Menos de 6 meses <input type="checkbox"/> 2. 6 meses a menos de 1 año <input type="checkbox"/> 3. 1 año a menos de 2 años <input type="checkbox"/> 4. 2 años a menos de 3 años <input type="checkbox"/> 5. Más de 3 años <input type="checkbox"/>	¿Cuánto tiempo se encuentra reclusa en este penal?  <b>Lea cada opción</b> 1. Menos de 6 meses <input type="checkbox"/> 2. 6 meses a menos de 1 año <input type="checkbox"/> 3. 1 año a menos de 2 años <input type="checkbox"/> 4. 2 años a menos de 3 años <input type="checkbox"/> 5. Más de 3 años <input type="checkbox"/>	El tipo de delito es de orden...  <b>Explique las dos alternativas a partir de la codificación escrita abajo</b> 1. Público <input type="checkbox"/> 2. Privado <input type="checkbox"/> 3. No sabe <input type="checkbox"/>	¿Cuál es la acusación principal ( <b>delito más grave</b> ) por la que se encuentra reclusa?  <b>Detalle solamente la acusación principal</b>  _____ _____ _____ _____ _____

**Codificación B3:**

**1. Delitos de orden público :** Son los que la Fiscalía investiga y persigue automáticamente, sin que la víctima haga necesariamente un seguimiento exclusivo.

**2. Delitos de orden privado:** Son los que solo se investigan si la persona afectada presenta una denuncia y sigue todas las etapas del proceso penal.

B5	B6	B7	B8
<p>En su Declaración ante la Fiscalía, usted contó con la asistencia de...</p> <p><b>Ver significado y explicar si es necesario</b></p> <p>1. abogado(s) particular(es) <input type="checkbox"/></p> <p>2. abogado de defensa Pública <input type="checkbox"/></p>	<p>En su Audiencia de Medidas Cautelares, usted recibió la asistencia de...</p> <p><b>Ver significado y explicar si es necesario</b></p> <p>1. abogado(s) particular(es) <input type="checkbox"/></p> <p>2. abogado de defensa Pública <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Tiene Sentencia Ejecutoriada?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>_____ <b>años</b> (0,1, ...)</p> <p>_____ <b>meses</b> (0,1, ...)</p> <p>2. No <input type="checkbox"/></p> <p><b>Indague el tiempo faltante para cumplir su sentencia</b></p>	<p>¿Usted estuvo reclusa anteriormente?</p> <p><b>Lea cada opción</b></p> <p>1. Si, con la misma acusación <input type="checkbox"/></p> <p>2. Si, con una acusación distinta <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p>

B9	B10	B11
<p>¿Cuál es la relación que tiene con la(s) víctima(s) del delito (más grave) que se le atribuye?</p> <p><b>Lea cada opción. Selección Múltiple</b></p> <p>1. Su esposo o concubino <input type="checkbox"/></p> <p>2. Hijo(s) <input type="checkbox"/></p> <p>3. Otro(s) familiar(es) <input type="checkbox"/></p> <p>4. Amigo(s) o conocido(s) <input type="checkbox"/></p> <p>5. Ninguna relación (desconocidos) <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Su abogado le explicó sus garantías constitucionales, antes de declarar en la Audiencia de Medidas Cautelares?</p> <p><b>Usar tarjeta B10-B11-B16</b></p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Si, parcialmente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Recibió información adecuada sobre los cargos en su contra, sus derechos procesales y las posibles consecuencias de su situación legal por el fiscal/juez?</p> <p><b>Usar tarjeta B10-B11-B16. Explique, si es necesario, con la información abajo</b></p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Si, parcialmente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p>

**Pregunta B5:**

La Declaración ante la Fiscalía es la primera reunión donde se le acusa los cargos en su contra.

**Pregunta B6:**

La Audiencia de Medidas Cautelares es la reunión donde se decide su detención.

**Pregunta B11:**

**Cargos en contra:** acusación de el/los delitos.

**Derechos Procesales:** condiciones de cada etapa respecto a su correcta valoración.

**Consecuencias legales:** resultado del proceso.

B12	B13
<p>Hasta la fecha ¿Usted presentó todos los documentos personales (por ejemplo, carnet de identidad) que le pidieron para continuar con su proceso penal?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/> <b>→Pase a B14</b></p> <p>2. No <input type="checkbox"/></p>	<p>Actualmente, ¿Qué documentos le faltan para proseguir con su proceso penal?</p> <p><b>Lea cada opción y marque con una X los documentos que le faltan</b></p> <p>1. Certificado de domicilio (propio o de alquiler o anticrético) <input type="checkbox"/></p> <p>2. Factura de energía eléctrica <input type="checkbox"/></p> <p>3. Certificado de trabajo o contrato laboral <input type="checkbox"/></p> <p>4. Referencias familiares mediante declaraciones notariales <input type="checkbox"/></p> <p>5. Carnet de identidad, pasaporte o certificado de migración <input type="checkbox"/></p> <p>6. Garantías personales <input type="checkbox"/></p> <p>7. Certificado de no antecedentes penales <input type="checkbox"/></p> <p>8. Otro <input type="checkbox"/> , especifique _____</p> <p>9. Otro <input type="checkbox"/> , especifique _____</p> <p>10. Otro <input type="checkbox"/> , especifique _____</p> <p>11. Otro <input type="checkbox"/> , especifique _____</p>

B14	B15	B16
<p>¿Usted ha solicitado alguna vez uno o más de los siguientes beneficios penitenciarios?</p> <p><b>Lea cada opción. Selección múltiple</b></p> <p>1. Libertad condicional <input type="checkbox"/></p> <p>2. Redención de pena por trabajo o estudio <input type="checkbox"/></p> <p>3. Permiso de salida (salidas judiciales) <input type="checkbox"/></p> <p>4. Detención domiciliaria <input type="checkbox"/></p> <p>5. Condonación de pena <input type="checkbox"/></p> <p>6. Régimen abierto (calificación para salir del penal durante el día para trabajar o estudiar) <input type="checkbox"/></p> <p>7. Extra-muro (trabajar o estudiar fuera el penal, y retornar al Penal al final de la jornada) <input type="checkbox"/></p> <p>8. Otro <input type="checkbox"/> , especifique _____</p> <p>9. Ninguno <input type="checkbox"/></p>	<p>Sintió que en algún momento su proceso penal se vio influido negativamente por:</p> <p><b>Lea cada opción. Selección múltiple</b></p> <p>1. Su situación económica <input type="checkbox"/></p> <p>2. El hecho de ser mujer <input type="checkbox"/></p> <p>3. Su nivel educativo <input type="checkbox"/></p> <p>4. La dificultad de hablar castellano <input type="checkbox"/></p> <p>5. Otro <input type="checkbox"/> , especifique _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>¿Ha recibido orientación jurídica o capacitación dentro del recinto penitenciario sobre los procedimientos legales disponibles que le puedan ayudar?</p> <p><b>Usar tarjeta B10-B11-B16</b></p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Si, parcialmente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p>

**SECCIÓN C: PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES FÍSICAS, EMOCIONALES Y DE SEGURIDAD EN EL RECINTO PENITENCIARIO**

C1	C2	C3	C4
Actualmente, ¿con cuántas personas comparte la celda además de usted?  <b>Registre número</b>  _____ personas	¿Regularmente, siente inseguridad por alguno de los siguientes factores:  <b>Lea cada opción. Respuesta múltiple. Deje vacío si no siente inseguridad por estos motivos</b>  1. Agresividad física? <input type="checkbox"/> 2. Amenaza verbal? <input type="checkbox"/> 3. Violencia psicológica? <input type="checkbox"/>	Actualmente,  <b>Lea cada opción.</b> 1. ¿Se siente agotada y sin fuerzas para nada? <input type="checkbox"/> 2. ¿Se siente agobiada y en tensión? <input type="checkbox"/> 3. ¿Ha tenido el sentimiento que la vida no vale la pena vivirse? <input type="checkbox"/>  <b>Si no responde afirmativamente a ninguna de las preguntas → Pase a D1</b>	¿Cree que un apoyo psicológico le puede ayudar?  <b>Lea cada opción e indague si ya tiene o no y por qué</b>  1. Si (ya tengo) <input type="checkbox"/> 2. Si (no tengo) <input type="checkbox"/> ¿Por qué? _____  3. No <input type="checkbox"/>

**SECCIÓN D: CARACTERÍSTICAS LABORALES**

PIENSE EN EL MES ANTERIOR A SU DETENCIÓN

D1	D2	D3
¿Usted trabajaba?  1. Si <input type="checkbox"/> → <b>Pase a D4</b> 2. No <input type="checkbox"/> 3. No recuerda <input type="checkbox"/> → <b>Pase a D3</b>	¿Por qué no trabajaba?  1. Quería trabajar, pero no encontraba trabajo <input type="checkbox"/> 2. Tenía trabajo, pero estaba con licencia, vacaciones, problemas de salud, etc. <input type="checkbox"/> → <b>Pase a D4</b>  3. Era ama de casa/responsable del cuidado de los miembros del hogar <input type="checkbox"/>  4. Era estudiante <input type="checkbox"/>  5. Otro <input type="checkbox"/>	¿Trabajó alguna vez antes de su detención?  1. Si <input type="checkbox"/> → <b>Pase a D7</b> 2. No <input type="checkbox"/> → <b>Pase a D13</b>

D4	D5	D6
<p>¿Cuál era su actividad económica principal (que le dedicaba más tiempo)?</p> <p><b>Detalle esta actividad</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>En esa actividad principal usted trabajaba como:</p> <p><b>Lea cada opción. Si es necesario, explique</b></p> <p>1. Trabajadora que recibía un salario (empleadora, empleada u obrera) <input type="checkbox"/></p> <p>2. Trabajadora por cuenta propia (en su negocio propio sin un jefe y sin subordinados) <input type="checkbox"/></p> <p>3. Socia o cooperativista (comparte beneficios, no tiene salario y tiene subordinados) <input type="checkbox"/></p> <p>4. Trabajadora en el negocio familiar, o aprendiz, sin remuneración/pago <input type="checkbox"/> <b>→Pase a D7</b></p>	<p>En la generación de ingresos para el sustento de su familia, usted era:</p> <p><b>Lea cada opción</b></p> <p>1. La principal responsable <input type="checkbox"/></p> <p>2. Una de las principales responsables <input type="checkbox"/></p> <p>3. Aportaba con ingresos o con trabajo <input type="checkbox"/></p> <p>4. No tenía o no generaba Ingresos <input type="checkbox"/></p>

**PIENSE EN SU VIDA LABORAL (EN SUS DIVERSOS TIPOS DE TRABAJOS) ANTERIOR A SU DETENCIÓN Y RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. ENCUESTADOR: UTILICE LA TARJETA D7-D11**

D7		D8	
<p>(Resiliencia) En situaciones complicadas o problemas en su(s) trabajo(s) o negocio(s), ¿usted ...</p> <p><b>Lea cada consigna y obtenga una respuesta</b></p>		<p>(Tolerancia al rechazo) En situaciones donde las personas criticaban su trabajo o negocio o rechazaban algún producto o servicio que realizaba, ¿usted ...</p> <p><b>Lea cada consigna y obtenga una respuesta</b></p>	
1	2	1	2
<p>se sentía muy desmotivada y no quería seguir adelante con su(s) trabajo(s) o negocio(s)?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p> <p>4. No recuerdo <input type="checkbox"/></p>	<p>buscaba superarlos para seguir adelante?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p> <p>4. No recuerdo <input type="checkbox"/></p>	<p>se sentía muy desmotivada para seguir adelante con su(s) trabajo(s) o negocio(s)?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p> <p>4. No recuerdo <input type="checkbox"/></p>	<p>quería entender por qué le criticaban o rechazaban para hacer las mejoras necesarias?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p> <p>4. No recuerdo <input type="checkbox"/></p>

D9		
<p>(Autoestima y confianza) Frente a labores que le exigían superar obstáculos y/o desarrollar nuevas habilidades en su(s) trabajo(s) o negocio(s), ¿usted ...</p> <p><b>Lea cada consigna y obtenga una respuesta</b></p>		
1	2	3
<p>pensó que era incapaz de realizarlas; aún si tuviera experiencia o capacitación?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p> <p>4. No recuerdo <input type="checkbox"/></p>	<p>pensó que tenía limitaciones para realizarlas; pero que podía subsanarlas en alguna medida con más experiencia o capacitación?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p> <p>4. No recuerdo <input type="checkbox"/></p>	<p>pensó que era capaz de realizarlas, y que la experiencia y la capacitación podían ayudarla aún más?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/></p> <p>3. No <input type="checkbox"/></p> <p>4. No recuerdo <input type="checkbox"/></p>

D10				
(Habilidades blandas) En su(s) trabajo(s) o negocio(s), ¿usted ... <b>Lea cada consigna y obtenga una respuesta</b>				
1	2	3	4	5
(Comunicación) escuchó consejos de otras personas para mejorar sus laborales?	(Organización) organizó sus tiempos adecuadamente para cumplir con todas las labores que debía realizar? <b>i.e. distribuyó sus horas para cumplir con las tareas.</b>	(Responsabilidad) cumplió con todos los compromisos de producción, venta o labores asignadas en las fechas acordadas?	(Asumir errores) cuando cometió errores, buscó corregirlos?	(Manejo de estrés) los problemas o presiones laborales le estresaron de tal manera que fue difícil encararlos? <b>i.e. tensión por exigencias en el trabajo.</b>
1. Si <input type="checkbox"/>	1. Si <input type="checkbox"/>	1. Si <input type="checkbox"/>	1. Si <input type="checkbox"/>	1. Si <input type="checkbox"/>
2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>	2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>	2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>	2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>	2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>
3. No <input type="checkbox"/>	3. No <input type="checkbox"/>	3. No <input type="checkbox"/>	3. No <input type="checkbox"/>	3. No <input type="checkbox"/>
4. No recuerdo <input type="checkbox"/>	4. No recuerdo <input type="checkbox"/>	4. No recuerdo <input type="checkbox"/>	4. No recuerdo <input type="checkbox"/>	4. No recuerdo <input type="checkbox"/>

D11		
(Capacidad de asumir riesgos, cambiar y ser creativa) En situaciones donde había la posibilidad de aumentar sus ingresos laborales, sus beneficios o de realizar trabajos que le gusten más ¿usted ... <b>Lea cada consigna y obtenga una respuesta</b>		
1	2	3
dedicó tiempo y/o recursos propios para que esta posibilidad aumente?	cambió su manera de trabajar, pensar y hacer las cosas en los casos necesarios, para que esta posibilidad aumente?	buscó formas ingeniosas para que esta posibilidad aumente? <b>Forma ingeniosa es avanzar de manera creativa</b>
1. Si <input type="checkbox"/>	1. Si <input type="checkbox"/>	1. Si <input type="checkbox"/>
2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>	2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>	2. A veces sí, a veces no <input type="checkbox"/>
3. No <input type="checkbox"/>	3. No <input type="checkbox"/>	3. No <input type="checkbox"/>
4. No recuerdo <input type="checkbox"/>	4. No recuerdo <input type="checkbox"/>	4. No recuerdo <input type="checkbox"/>

D12	
(Ambición y expectativas) Si usted no enfrentara ninguna adversidad al volver a trabajar después de cumplida su condena, usted piensa que sus condiciones laborales (ingresos, satisfacción en el trabajo, etc.) serán:	
1. Peores a las que estaban antes de entrar a prisión <input type="checkbox"/>	
2. Iguales a las que estaban antes de entrar a prisión <input type="checkbox"/>	
3. Mejores a las que estaban antes de entrar a prisión <input type="checkbox"/>	
¿Por qué?: _____	
_____	
_____	

**PIENSE AHORA EN SU ÚLTIMO MES EN EL RECINTO PENITENCIARIO**

D13	D14	D15	D16
<p>¿Ha realizado algún trabajo en el recinto penitenciario?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. No <input type="checkbox"/> → Pase a D17</p>	<p>¿Qué trabajos ha realizado? Comience por el que le ha tomado más tiempo</p> <p><b>Texto múltiple, hasta 3 trabajos principales (que le demandan más tiempo)</b></p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p>	<p>¿Ha recibido o recibirá alguna retribución (monetaria) por este o estos trabajos?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. No <input type="checkbox"/> → Pase a D17</p>	<p>¿Cuánto es o será la retribución total por este o estos trabajos realizados en su último mes?</p> <p><b>Lea cada opción</b></p> <p>1. Menos de Bs. 400 <input type="checkbox"/></p> <p>2. Entre Bs. 400 y Bs. 600 <input type="checkbox"/></p> <p>3. Entre Bs. 601 y Bs. 800 <input type="checkbox"/></p> <p>4. Entre Bs. 801 y Bs. 1000 <input type="checkbox"/></p> <p>5. Más de Bs. 1000 <input type="checkbox"/></p>

**PIENSE AHORA EN SU SITUACIÓN Y RESPONSABILIDAD ECONÓMICA ACTUAL**

D17	D18	D19
<p>¿Usted recibe ayuda económica o en especie de su esposo, familia u otras personas para sus gastos de mantenimiento en el recinto penitenciario?</p> <p><b>Lea cada opción</b></p> <p>1. Siempre <input type="checkbox"/></p> <p>2. Algunas veces <input type="checkbox"/></p> <p>3. Nunca <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Usted recibe ayuda económica de su esposo, familia u otras personas para pagar a su(s) abogado(s) y gastos legales?</p> <p><b>Lea cada opción</b></p> <p>1. Siempre <input type="checkbox"/></p> <p>2. Algunas veces <input type="checkbox"/></p> <p>3. Nunca <input type="checkbox"/></p>	<p>En la generación de ingresos para el sustento de su hogar, actualmente usted es...</p> <p><b>Lea cada opción</b></p> <p>1. La principal responsable <input type="checkbox"/></p> <p>2. Una de las principales responsables <input type="checkbox"/></p> <p>3. Aporta con algunos ingresos <input type="checkbox"/></p> <p>4. No cuenta con ingresos para aportar <input type="checkbox"/></p>

D20	D21
<p>¿Quiere trabajar cuando quede libre?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. No <input type="checkbox"/></p> <p>3. No sabe/ No quedará libre <input type="checkbox"/></p> <p>→ Pase a SECCION E</p>	<p>(Voluntad) Frente a las posibles adversidades que usted enfrente al volver a trabajar, usted piensa que:</p> <p><b>Lea cada opción</b></p> <p>1. La desmotivarán, pero deberá trabajar en lo que encuentre para contar con ingresos, o <input type="checkbox"/></p> <p>2. Las adversidades no le impedirán buscar y lograr tener un buen trabajo para usted <input type="checkbox"/></p>

## SECCIÓN E: HABILIDADES TÉCNICAS Y GERENCIALES

**PIENSE AHORA EN LOS CURSOS O TALLERES EN EDUCACIÓN TÉCNICA QUE HA PODIDO TENER EN EL RECINTO PENITENCIARIO:**

**Educación técnica es aquella orientada a desarrollar habilidades y destrezas laborales específicas directamente aplicable a una ocupación. Por ejemplo, una panadera recibe un taller de panadería.**

E1	E2	E3	E4	E5
<p>¿Participa o participó en algún curso o taller de educación técnica?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. No <input type="checkbox"/></p> <p><b>→ Pase a E4</b></p>	<p>Señale los cursos o talleres más importantes de educación técnica que participa o participó.</p> <p><b>Anote hasta 3 cursos, los más importantes</b></p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p>	<p>¿Cuáles han sido las principales razones para participar en estos cursos o talleres?</p> <p><b>Respuesta múltiple. Lea cada opción</b></p> <p>1. Para tener mayores habilidades laborales <input type="checkbox"/></p> <p>2. Porque me gusta aprender <input type="checkbox"/></p> <p>3. Para reducir mi condena <input type="checkbox"/></p> <p>4. Otro (especifique) <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: center;"><b>→ Pase a E5</b></p>	<p>¿Por qué no participa o no participó en algún curso o taller de educación técnica?</p> <p><b>Respuesta múltiple. Lea cada opción</b></p> <p>1. No me sirven para el trabajo en el recinto <input type="checkbox"/></p> <p>2. No me sirven para el trabajo que pienso tener al quedar libre <input type="checkbox"/></p> <p>3. No me interesa o no me sirven <input type="checkbox"/></p> <p>4. Otra razón (especifique) <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Qué habilidades técnicas considera necesarias / útiles para aprender en el recinto penitenciario?</p> <p><b>Anote hasta 3 principales o anote ninguna</b></p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p> <p>4. Ninguna <input type="checkbox"/></p>

**PIENSE AHORA EN LOS CURSOS O TALLERES RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS. RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. ENCUESTADOR: UTILICE LA TARJETA E5-E10**

E6	E7	E8	E9	E10
<p>¿Tiene conocimientos sobre modelos o planes de negocios?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Medianamente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No/no se de qué se trata <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Tiene conocimientos sobre técnicas de ventas?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Medianamente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No/no se de qué se trata <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Tiene conocimientos de análisis de costos?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Medianamente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No/no se de qué se trata <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Tiene conocimientos de contabilidad?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Medianamente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No/no se de qué se trata <input type="checkbox"/></p>	<p>¿Tiene conocimientos sobre el uso de herramientas digitales?</p> <p><b>Son programas, plataformas, aplicaciones que facilitan la realización de tareas en los negocios</b></p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. Medianamente <input type="checkbox"/></p> <p>3. No/no se de qué se trata <input type="checkbox"/></p>

E11	E12	E13	E14
<p>En el recinto penitenciario, ¿existen cursos o talleres sobre los temas mencionados anteriormente (modelos de negocio, planes de negocio, etc.)?</p> <p>1. Si <input type="checkbox"/></p> <p>2. No <input type="checkbox"/></p> <p>3. No sabe <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">} → <b>FIN</b></p>	<p>¿En cuáles de estos cursos o talleres participa o participó?</p> <p><b>Respuesta múltiple.</b></p> <p>1. Modelos de negocios <input type="checkbox"/></p> <p>2. Plan de negocios <input type="checkbox"/></p> <p>3. Marketing y/o comercialización <input type="checkbox"/></p> <p>4. Contabilidad y/o análisis de costos <input type="checkbox"/></p> <p>5. Herramientas digitales <input type="checkbox"/></p> <p>6. No participé en ninguno <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">} → <b>Pase a E14</b></p>	<p>¿Cuáles han sido las principales razones para participar en este o estos cursos o talleres?</p> <p><b>Respuesta múltiple. Lea cada opción</b></p> <p>1. Para tener mayores habilidades laborales <input type="checkbox"/></p> <p>2. Porque me gusta aprender <input type="checkbox"/></p> <p>3. Para reducir mi condena <input type="checkbox"/></p> <p>4. Otro especifique <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">} → <b>FIN</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>¿Por qué no participa o no participó en ningún curso o taller?</p> <p><b>Respuesta múltiple. Lea cada opción</b></p> <p>1. No me sirven para el trabajo en el recinto <input type="checkbox"/></p> <p>2. No me sirven para el trabajo que pienso tener al quedar libre <input type="checkbox"/></p> <p>3. No me interesa o no me sirven <input type="checkbox"/></p> <p>4. Otra razón especifique <input type="checkbox"/></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><b>FIN</b></p>

Gracias por su tiempo y por su disposición para responder las preguntas. Esta información será tratada con absoluta confidencialidad.

¡Qué tenga un buen día/ una buena tarde!

**ENCUESTADOR: entregue el incentivo. Anote en la primera página la hora de cierre y el resultado de la entrevista**

## Anexo 2

Tabla A2.1. Personas/instituciones que cuidan de los hijos menores de 14 años de edad por características de la madre<sup>1</sup>

	La madre	El padre	Familiares	Otros	Viven solos
<b>Edad</b>					
18 a 29 años	16,9%	21,2%	81,4%	1,7%	0,8%
30 a 41 años	9,9%	28,9%	71,1%	5,0%	5,0%
42 a 54 años	9,5%	11,9%	69,0%	9,5%	23,8%
54 a 65 años	0,0%	0,0%	60,0%	0,0%	40,0%
<b>Años de educación</b>					
Sin instrucción	18,2%	27,3%	72,7%	9,1%	36,4%
Uno a seis años	12,5%	27,1%	68,8%	2,1%	8,3%
Seis a 11 años	17,2%	23,7%	79,6%	4,3%	3,2%
12 años o más	9,0%	20,1%	73,9%	4,5%	6,0%
<b>Indígena por condición étnico-lingüística</b>					
No indígena	12,8%	21,0%	77,0%	3,3%	6,6%
Indígena	11,6%	32,6%	62,8%	9,3%	7,0%
<b>Indígena por auto-identificación</b>					
No indígena	11,0%	20,5%	78,8%	3,4%	6,8%
Indígena	14,3%	25,0%	70,7%	5,0%	6,4%
<b>Condición de migrante</b>					
No migrante	11,0%	22,0%	75,5%	5,5%	5,5%
Migrante	16,3%	24,4%	73,3%	1,2%	9,3%
<b>Estado civil</b>					
Soltera	14,1%	18,5%	77,7%	3,8%	5,4%
Casada	8,0%	28,0%	64,0%	8,0%	8,0%
Conviviente/concubina	17,9%	35,9%	71,8%	0,0%	5,1%
Divorciada/separada	0,0%	40,0%	60,0%	8,0%	20,0%
Viuda	7,7%	0,0%	92,3%	7,7%	0,0%
<b>Hijos menores a 14 años</b>					
Uno	8,7%	15,9%	68,3%	4,0%	11,1%
Dos	9,4%	25,9%	76,5%	5,9%	3,5%
Tres	20,5%	27,3%	79,5%	2,3%	4,5%
Cuatro	20,0%	32,0%	92,0%	0,0%	0,0%
Cinco	50,0%	50,0%	83,3%	16,7%	0,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

Nota:<sup>1</sup> Cada porcentaje corresponde a la respuesta afirmativa de la reclusa para la categoría de la celda. Por ejemplo, en Palmasola el 15,2% de las reclusas viven con uno o más de sus hijos en el recinto, mientras que el 84,8% no.

**Tabla A2.2. Ayuda económica o en especie que reciben las reclusas de su esposo, familia u otras personas**

Características de las reclusas	¿Recibe ayuda económica/especie para sus gastos de mantenimiento?				¿Recibe ayuda económica para pagar a su(s) abogado(s) y gastos legales?			
	Siempre	Algunas veces	Nunca	Total	Siempre	Algunas veces	Nunca	Total
<b>Edad</b>								
18 a 29 años	15,1%	44,0%	40,9%	100,0%	21,4%	27,0%	51,6%	100,0%
30 a 41 años	15,2%	37,2%	47,6%	100,0%	22,1%	18,6%	59,3%	100,0%
42 a 54 años	15,5%	25,4%	59,2%	100,0%	21,1%	16,9%	62,0%	100,0%
54 años o más	25,0%	14,3%	60,7%	100,0%	28,6%	10,7%	60,7%	100,0%
<b>Años de educación</b>								
Sin instrucción	11,1%	22,2%	66,7%	100,0%	16,7%	22,2%	61,1%	100,0%
Uno a seis años	14,7%	34,7%	50,7%	100,0%	17,3%	18,7%	64,0%	100,0%
Seis a 11 años	13,6%	36,4%	50,0%	100,0%	15,3%	22,0%	62,7%	100,0%
12 años o más	18,2%	38,0%	43,8%	100,0%	28,6%	21,4%	50,0%	100,0%
<b>Indígena por condición étnico-lingüística</b>								
No indígena	16,7%	35,7%	47,7%	100,0%	22,2%	21,6%	56,1%	100,0%
Indígena	11,5%	39,3%	49,2%	100,0%	21,3%	18,0%	60,7%	100,0%
<b>Indígena por auto-identificación</b>								
No Indígena	19,9%	32,3%	47,8%	100,0%	25,9%	17,9%	56,2%	100,0%
Indígena	11,4%	40,3%	48,3%	100,0%	18,3%	24,3%	57,4%	100,0%
<b>Condición de migrante</b>								
No migrante	17,3%	36,0%	46,6%	100,0%	24,6%	20,8%	54,6%	100,0%
Migrante	11,8%	37,0%	51,3%	100,0%	16,0%	21,8%	62,2%	100,0%
<b>Estado civil</b>								
Soltera	12,6%	36,4%	51,0%	100,0%	20,3%	21,8%	57,9%	100,0%
Casada	18,2%	39,4%	42,4%	100,0%	23,5%	26,5%	50,0%	100,0%
Conviviente/ Concubina	31,1%	37,8%	31,1%	100,0%	31,1%	13,3%	55,6%	100,0%
Divorciada/ Separada	23,1%	35,9%	41,0%	100,0%	23,1%	23,1%	53,8%	100,0%
Viuda	4,2%	29,2%	66,7%	100,0%	20,8%	16,7%	62,5%	100,0%
<b>Ingresos percibidos en el recinto penitenciario</b>								
Menos de Bs. 400	13,0%	36,8%	50,2%	100,0%	20,1%	20,8%	59,1%	100,0%
Bs. 400 y Bs. 800	17,0%	19,1%	63,8%	100,0%	14,9%	23,4%	61,7%	100,0%
Más de Bs. 800	4,5%	45,5%	50,0%	100,0%	21,7%	17,4%	60,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.

**Tabla A2.3. Inseguridad y salud mental por características personales**

Características personales de las reclusas	Inseguridad por violencia física, verbal o psicológica		Salud mental	
	Cualquier inseguridad	Alta inseguridad	Algún problema emocional	Todos los problemas emocionales
<b>Edad</b>				
18 a 29 años	44,0%	11,9%	84,9%	21,4%
30 a 41 años	60,0%	14,5%	86,2%	13,1%
42 a 54 años	63,4%	26,8%	90,1%	29,6%
54 año o más	52,0%	20,0%	82,1%	24,0%
<b>Indígena por condición étnico-lingüística</b>				
No indígena	52,9%	17,3%	86,0%	20,5%
Indígena	55,7%	8,2%	86,9%	16,4%
<b>Indígena por auto-identificación</b>				
No indígena	47,8%	16,4%	82,1%	23,9%
Indígena	58,9%	15,3%	90,1%	15,8%
<b>Condicion de migrante</b>				
No migrante	51,1%	13,4%	84,9%	18,7%
Migrante	58,8%	21,8%	89,1%	22,7%
<b>Estado civil</b>				
Soltera	52,9%	14,2%	84,7%	16,5%
Casada	55,9%	38,2%	94,1%	23,5%
Conviviente/concubina	53,3%	13,3%	93,3%	31,1%
Divorciada/separada	56,4%	10,3%	76,9%	20,5%
Viuda	50,0%	16,7%	91,7%	29,2%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta MPL-INESAD 2025.